



Junta de Andalucía
Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo



Informe Evaluación Externa

Proyecto: Sistema de protección integral de la infancia garífuna, desde un enfoque de derechos humanos y equidad de género, con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales que sufren las niñas y las adolescentes en Iriona, Santa fe y Balfate, Honduras”. Financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID).

Código del proyecto OC238/2019

Ing. Jony Martín Navarro

Evaluador Principal

Marzo 2024



Contenido

I. Resumen Ejecutivo.....	5
a) Enfoque Metodológico.....	6
b) Entre los factores y procesos que han incidido positivamente en la consecución de los objetivos y resultados:.....	7
c) Entre los factores y procesos que han limitado el efecto de los objetivos y resultados propuestos han sido los siguientes:.....	8
d) Entre los logros de la ejecución en su conjunto se destacan los siguientes:.....	8
e) Conclusiones en relación con los criterios de evaluación.....	10
f) Recomendaciones de la Evaluación.....	12
g) Lecciones Aprendidas	13
II. Introducción	15
a) Antecedentes	15
b) Objetivos de la evaluación	16
c) Breve descripción del objeto de evaluación y su contexto.....	16
d) Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación:.....	17
e) Levantamiento de Información.....	18
f) Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación	21
III. Evaluación de la Matriz de planificación.....	22
IV. Resultados de la Evaluación	32
a) Pertinencia	32
37	
b) Eficiencia y viabilidad	37
39	
c) Eficacia en el cumplimiento de los indicadores, resultados y objetivos establecidos en la matriz de planificación.	39
d) Impacto conseguido y esperado.	42
43	
e) Sostenibilidad.....	43
44	
f) Enfoque de Género en Desarrollo.....	44
45	

g) Apropriación y fortalecimiento institucional.....	45
46	
h) Respeto de la diversidad cultural.....	46
V. Conclusiones en relación con los criterios de evaluación.....	46
VI. Recomendaciones de la Evaluación.....	48
VII. Lecciones Aprendidas.....	49
VIII. Anexos.....	51
1. Matriz de la Evaluación del proyecto.....	51
2. Memoria fotográfica del trabajo de campo.....	51
Anexo 2. Fotografías de las actividades de campo.....	65

Siglas y Acrónimos

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
PACODE	Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo.
VVG	Víctimas de Violencia de Género
POA	Plan Operativo Anual
OMM	Oficinas Municipales de la Mujer
NNAJ	Niños Niñas Adolescentes y Jóvenes
CICESCT	Comité Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas
OPJ	Operadores de justicia
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
SEMUJER	Secretaria de la Mujer nstituto
RA	Ruta de Atención
DINAF	Dirección, Niñez, Adolescencia y Familia
CASM	Comisión de Acción Social Menonita
MAMUGAH	Mancomunidad de Municipios Garífunas de Honduras.
OMJ	Oficina Municipal de Juventud.
VBG	Violencia basada en género
SIGADENAH Honduras	Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras
MEAL	Monitoreo Evaluación y Aprendizajes)
DDHH	Derechos Humanos

I. Resumen Ejecutivo.

La Evaluación Externa se llevó a cabo después de la ejecución operativa del proyecto "Sistema de Protección Integral de la Infancia Garífuna, desde un enfoque de derechos humanos y equidad de género, con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales que sufren las niñas y las adolescentes en Iriona, Santa Fe y Balfate, Honduras". Financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID).

El propósito central de esta intervención fue contribuir a la eliminación de la violencia contra la infancia afro-hondureña y a la protección de sus derechos humanos, con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos a niñas, en comunidades garífunas de Honduras. El objetivo específico de este proyecto fue construir un Sistema de Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna, con énfasis en el matrimonio infantil y la violencia de género hacia las niñas, fortaleciendo a actores públicos y organizaciones de la sociedad civil y promoviendo la participación de niños, niñas y adolescentes. (NNA)

En este contexto, la evaluación externa desempeña un papel importante al medir la efectividad, el impacto y la pertinencia de las acciones emprendidas dentro del proyecto. A través de un análisis riguroso y objetivo, se evaluó el alcance de los objetivos planteados, identificando logros y desafíos. Además, se proponen recomendaciones para fortalecer y optimizar la implementación de iniciativas relacionadas con la prevención y atención de la violencia de género y la problemática de dependencia en este contexto específico.

La evaluación externa aportará, por lo tanto, elementos clave para el aprendizaje y la mejora continua de las diferentes estrategias implementadas por el proyecto. Los resultados de esta permitirán ajustar enfoques en función de las necesidades reales de la población meta, garantizando así la efectividad y sostenibilidad de los servicios ofrecidos por el Sistema de Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna en los municipios de Iriona, Santa Fe y Balfate, pertenecientes al Departamento de Colón.

a) Enfoque Metodológico

La evaluación externa se llevó a cabo priorizando los criterios de desempeño del proyecto, que incluyen: pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad, impacto logrado y esperado, sostenibilidad, apropiación y fortalecimiento institucional, enfoque de género en el desarrollo, y respeto a la diversidad cultural. Para abordar estos aspectos, se empleó una metodología de investigación mixta convergente, que combina enfoques cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio, siguiendo la definición de Creswell (1998). Este enfoque permitió recopilar, analizar y fusionar datos cualitativos y cuantitativos con el propósito de comprender a fondo el problema de investigación.

La evaluación se estructuró en torno a los 4 resultados esperados del proyecto:

Resultado 1: Desarrollados mecanismos comunitarios e institucionales interculturales para la prevención de la violencia contra NNA garífunas, con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y abusos sexuales a niñas en Balfate, Santa Fe e Iriona.

Resultado 2: 60 mujeres jóvenes afrodescendientes de redes mujeres, formadas y empoderadas, promueven y defienden los DDHH NNA con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niñas y adolescentes en 12 comunidades garífunas.

Resultado 3: NNA garífunas de Balfate, Santa Fe e Iriona conocen sus DDHH, disponen de herramientas innovadoras de autoprotección basadas en su realidad cultural y se movilizan, como ciudadanos de pleno derecho, contra la práctica del matrimonio infantil en niñas.

Resultado 4: Promovido un modelo de gobernanza garífuna vinculando a titulares de obligaciones y responsabilidades, fortalecidos y comprometidos para la construcción de políticas públicas de infancia con perspectiva de equidad de género e interculturalidad.

La planificación de estas acciones se benefició de un proceso de identificación de necesidades de los grupos destinatarios y una estrecha colaboración entre los actores locales, la población beneficiaria y las entidades ejecutoras del proyecto (Fundación Ayuda en Acción, CASM, SERSO HONDURAS). Este enfoque colaborativo permitió una mejor adecuación de acciones a las demandas reales de las instituciones y aseguró la coherencia y complementariedad de las iniciativas implementadas.

La evaluación adoptó un enfoque metodológico que valoró diversos aspectos de desempeño del proyecto. Utilizando una investigación mixta, permitió comprender de manera integral el problema de la evaluación. Los resultados se centraron en fortalecer sistemas de prevención y atención, mejorar la situación de grupos vulnerables y sensibilizar a la población en general, con la colaboración activa de los actores locales y la comunidad beneficiaria.

Honduras es identificado como un país de alta prioridad para la asignación de recursos en el contexto de la cooperación bilateral andaluza. La ubicación geográfica donde se desarrolló la intervención

también se encuentra entre las zonas más desfavorecidas del país. En relación con la integración de las prioridades transversales de la Cooperación Andaluza en el proyecto, se destaca que su ejecución se ha ajustado de manera coherente a los principios operativos delineados en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) y en armonía con los fundamentos establecidos en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

b) Entre los factores y procesos que han incidido positivamente en la consecución de los objetivos y resultados:

1. Creación de espacios de atención para niños y niñas víctimas de violación de derechos: La implementación de las clínicas amigables en los municipios de Balfate e Irióna ha generado un impacto positivo al ofrecer servicios pertinentes para abordar las situaciones de vulneración de derechos de niños y niñas. Esta estrategia ha generado unas opiniones favorables entre los actores comunitarios al percibir que se están ofreciendo soluciones a la problemática identificada por el proyecto.
2. Establecimiento de Códigos de Conducta y Supervisión en Espacios Nocturnos: Esto, con el fin de evitar que niños sean dejados en estos lugares, ha contribuido positivamente a nivel de consejos municipales ya que se protege a los niños y niñas de posibles riesgos y se garantiza su seguridad.
3. Fortalecimiento de Capacidades de Operadores de Justicia: El proceso de fortalecimiento de capacidades por parte del consejo hacia los operadores de justicia ha permitido una mejor comprensión de las responsabilidades y funcionalidades de cada entidad, facilitando una colaboración más efectiva en la protección de los derechos de los niños y niñas.
4. La apertura de la oficina de niñez (DINAF/ Trujillo) ha contribuido a mejorar el manejo de casos y el flujo de información sobre la ruta de denuncia, lo que permite una atención más eficiente a las situaciones de vulneración de derechos.
5. Conciencia y Conocimiento de Derechos en la Comunidad Escolar y Familiar: La capacitación de maestros y padres sobre los derechos de los niños y niñas ha generado un impacto positivo en la comunidad, aumentando el conocimiento y la sensibilización sobre estos temas. Los niños y niñas están más informados sobre sus derechos y riesgos, y la comunidad sabe a dónde acudir en caso de necesitar ayuda.
6. Éxito en Campañas de Sensibilización como No al Matrimonio Infantil: La campaña contra el matrimonio infantil ha sido exitosa, lo que indica un cambio positivo en la percepción y práctica de esta problemática en la comunidad.
7. Capacitación Docente en Protección de Derechos de los Niños y Niñas: La capacitación de los docentes en la protección de los derechos de los niños y niñas ha mejorado la capacidad de detección de vulnerabilidades y la respuesta ante situaciones de riesgo, fortaleciendo así el entorno educativo como un espacio seguro y protector.

c) Entre los factores y procesos que han limitado el efecto de los objetivos y resultados propuestos han sido los siguientes:

1. El tiempo limitado disponible para realizar capacitaciones, dado que estas se programan en horas de la tarde, podría afectar la disponibilidad y la efectividad de la capacitación para los participantes.
2. La falta de un banco de información adecuado que permita conocer la ruta de denuncia, esta situación provoca dificultades en el proceso de seguimiento y resolución de casos.
3. Es necesario trabajar con los operadores de justicia, especialmente la policía ya que debido a su alta rotatividad de funcionarios no permite que haya continuidad de los procesos, y así garantizar que cumplan adecuadamente con sus roles y responsabilidades en el proceso de garantizar los derechos y la justicia.
4. La falta de conocimiento por parte de la población sobre las funciones y el propósito del Consejo Municipal de Garantías de Derecho puede limitar su participación y colaboración en los procesos de garantía de derechos.
5. La estrategia de los cuadrantes y los consejos comunitarios de protección fueron capacitados en la metodología de implementación, sin embargo, debido a varios factores externos la estrategia planteada no logró empoderar a los actores comunitarios para implementar las acciones de denuncia en las comunidades.
6. La falta de un seguimiento efectivo a las denuncias podría conducir a la impunidad y a la percepción de falta de respuesta por parte de las autoridades competentes.
7. La ausencia de un vínculo efectivo con el consejo municipal puede limitar la coordinación y colaboración necesarias para abordar los problemas de manera integral y efectiva en la comunidad.

d) Entre los logros de la ejecución en su conjunto se destacan los siguientes:

En el análisis y revisión del informe final del proyecto y el trabajo de campo, realizado por un número importante de actores clave que han participado en el proceso de evaluación, presentamos los logros más significativos que el equipo evaluador pudo constatar.

Resultado 1: "Se han desarrollado mecanismos comunitarios e institucionales interculturales para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA) garífunas, con especial énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niñas en los municipios de Balfate, Santa Fe e Iriona". Se llevó a cabo un diagnóstico sobre discriminación y violencia de género ejercida contra niñas garífunas en tres municipios y doce comunidades del Departamento de Colón, Honduras. También se logró articular e integrar cuatro sistemas municipales de protección a la infancia (Iriona, Santa Fe, Balfate y Trujillo). Este último no figuraba en la formulación original; sin embargo, el proyecto lo incluyó como un logro estratégico al ser Trujillo la cabecera departamental, donde se ubican la

mayoría de las instituciones regionales, como la DINAF y otras instituciones clave para fortalecer el sistema de protección a la infancia a nivel regional. Además, se capacitó a 436 operadores públicos, profesionales y agentes comunitarios (de los cuales 221 son mujeres) en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, preparándolos para la prevención y abordaje de situaciones de violencia contra la niñez y la promoción de entornos comunitarios de buen trato y protección a los NNA, con énfasis en la violencia basada en género (VBG) contra niñas garífunas. Se han establecido dos Clínicas Amigables de Atención Integral al Adolescente en Balfate e Iriona, las cuales han sido constituidas, equipadas y están en funcionamiento para brindar atención emocional y orientación afectivo-sexual a adolescentes. Además, se ha elaborado un protocolo de actuación interinstitucional para la identificación, derivación y actuación ante casos de violencia contra la infancia.

Resultado 2: Se han formado y empoderado a 60 mujeres jóvenes afrodescendientes de redes de mujeres, quienes promueven y defienden los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes (NNA), con especial énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niñas y adolescentes en 12 comunidades garífunas. Se han identificado y capacitado a 13 facilitadores y 50 promotoras comunitarias para la prevención y remisión de situaciones de violencia contra NNA, especialmente la violencia basada en género (VBG) contra niñas y adolescentes garífunas. Se han ejecutado acciones comunitarias por parte de los Comités Comunitarios de Protección para la promoción de los derechos de la niñez, el buen trato y la no violencia, con énfasis en la prevención de las relaciones sexuales forzadas contra niñas y adolescentes.

Resultado 3: Los niños, niñas y adolescentes (NNA) garífunas de Balfate, Santa Fe e Iriona conocen sus derechos humanos, disponen de herramientas innovadoras de autoprotección basadas en su realidad cultural, y se movilizan, como ciudadanos de pleno derecho, contra la práctica del matrimonio infantil en niñas. Se ha desarrollado una aplicación móvil amigable, diseñada con enfoque intercultural, para la prevención de la violencia contra NNA, con énfasis en la VBG en niñas y adolescentes. Se ha capacitado a 1549 NNA en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como en la adopción de medidas de autocuidado, cuidado mutuo y protección. Se han implementado tres campañas de sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y contra la violencia en el territorio, con acciones online y offline y con la participación de NNA, incluida la Campaña AMI- Alto Al Matrimonio Infantil.

Resultado 4: Se ha promovido un modelo de gobernanza garífuna vinculando a titulares de obligaciones y responsabilidades, fortalecidos y comprometidos para la construcción de políticas públicas de infancia con perspectiva de equidad de género e interculturalidad. Se han adoptado e implementado cinco acuerdos municipales para la inversión en políticas públicas municipales de infancia en los municipios de Trujillo, Santa Fé, Balfate e Iriona. Se ha firmado un código de conducta para la protección de los derechos de los NNA contra el turismo y la explotación sexuales por 22 empresas de restauración del territorio.

Se ha firmado un código de conducta y una declaración de compromiso para la erradicación del matrimonio infantil por parte de cuatro municipios (Trujillo, Balfate, Iruya y Santa Fe), que abarcan a 41 comunidades garífunas. Se han realizado cuatro foros municipales de derechos de la infancia para la promoción de políticas públicas e inversión en infancia, con la participación de autoridades políticas garífunas. En la construcción del Sistema de Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna, con énfasis en la prevención y erradicación del matrimonio infantil y la VBG sobre niñas y adolescentes garífunas, ha sido de gran relevancia para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas y agentes comunitarios participantes es el diseño y la difusión de los siguientes productos de conocimiento, elaborados todos ellos con un enfoque de derechos humanos de NNA, perspectiva de género e interculturalidad, Una Guía Práctica-Metodología 360° para el trabajo y capacitación con NNA, instituciones municipales, centros educativos, padres y madres de familia, funcionariado público y agentes comunitarios en la conformación de Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia, Comités Comunitarios y Cuadrantes Comunitarios de Protección para la generación de entornos seguros, protectores y de buen trato hacia la infancia.

e) Conclusiones en relación con los criterios de evaluación

1. La lógica vertical de la intervención es coherente; existe un vínculo lógico y jerárquico en las relaciones causa-efecto desplegadas entre el objetivo general del proyecto, los objetivos específicos, los 4 resultados esperados y sus actividades.
2. La composición del equipo técnico fue clave para el éxito del proyecto. Varias de las organizaciones entrevistadas destacaron la calidad técnica y humana del personal del proyecto. Además, se resalta que el equipo tenía experiencia previa en proyectos similares y contaba con un conocimiento previo de los actores y organizaciones, lo que permitió generar confianza y compromiso con el proceso.
3. El nivel de consecución de los objetivos y resultados fue aceptable. Se evaluaron 25 indicadores (9 OE, 16 R) El 84% de sus indicadores alcanzaron el 100% o más de cumplimiento. Y el 16% Alcanzaron el 50% o menos de su valor.
4. Los principales logros relacionados con el objetivo específico del proyecto incluyen la construcción y fortalecimiento de los 4 Sistemas de Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna, con énfasis en el matrimonio infantil y la violencia de género contra niñas. Además, se fortaleció a actores públicos y OSC, y se promovió la participación de niños, niñas y adolescentes y la gobernanza indígena.
5. La conformación de los consejos comunitarios representa un avance en cuanto al modelo diseñado por el proyecto. Sin embargo, la implantación de este aún necesitará acompañamiento y formación para consolidar el mismo con los actores locales.
6. Basado en las entrevistas realizadas, la población destinataria aún no comprende con claridad la implementación de la estrategia de los cuadrantes y asegurar su implementación con la eficacia que proporciona su metodología. Destacamos que los destinatarios mencionaron que recibieron

formación por parte del personal del proyecto, pero necesitan mayor acompañamiento para consolidar los propósitos y resultados esperados.

7. La implementación del proyecto ha demostrado tener un impacto positivo en las instituciones y organizaciones que participaron en él. Se destaca la estrategia de haber impulsado la instalación de la oficina regional de la DINAF en el municipio de Trujillo.
8. A pesar de que el proyecto destinó toda una campaña para sensibilizar a la población general sobre la problemática del matrimonio infantil en la población garífuna, queda claro que la sensibilización y educación deben continuar tanto para niños, niñas y adolescentes como para el grupo de padres de familia, con el fin de asegurar un cambio sostenible a largo plazo.
9. La evaluación externa logró entrevistar a niños, niñas y adolescentes, y podemos concluir que esta población meta conoce sus derechos. Las formaciones, especialmente dirigidas a los maestros, tuvieron un efecto positivo en la población escolar. Sin embargo, se deberá hacer un enfoque más sistemático tanto en los padres y madres de familia como en la comunidad en general.
10. El proyecto ha promovido la colaboración interinstitucional entre organizaciones locales, agencias gubernamentales y grupos comunitarios. Esta colaboración ha fortalecido los 4 Sistemas Municipales de protección a la infancia, articulados e integrados al Sistema de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia de Honduras (SIGADENAH)
11. El fortalecimiento del sistema judicial para realizar las denuncias, al menos en el municipio de Balfate, logramos constatar un buen funcionamiento de este aspecto y ha contribuido significativamente a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo de las violaciones de derechos en contra de niños y niñas. La definición clara del protocolo a seguir en la Ruta de la denuncia ha generado una mayor confianza entre las víctimas para buscar ayuda y denunciar situaciones de violencia. Sin embargo, es importante destacar los retos que esta articulación institucional conlleva.
12. A pesar de los logros notables, aún existen desafíos pendientes en la prevención y atención integral a víctimas de la vulneración de derechos, especialmente en el municipio de Iriona. A pesar de los esfuerzos realizados por el proyecto, no se logró consolidar el modelo, además de enfrentar notables barreras de acceso y distancia desde la ciudad de Trujillo. La sostenibilidad y el mantenimiento de la calidad de los servicios deben seguir siendo prioridades para garantizar un cambio duradero en el modelo de prevención.
13. Los servicios de atención prestados por las Clínicas Amigables para víctimas de violencia han tenido un impacto positivo y han avanzado significativamente en la equidad en el acceso a servicios de apoyo psicológico para víctimas. Estos resultados resaltan la importancia de continuar fortaleciendo esta estrategia.

En lo que concierne a la incorporación de las prioridades transversales de la Cooperación Andaluza, es meritorio destacar que el proyecto ha sido ejecutado en estricta concordancia con los principios fundamentales delineados en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE), en congruencia con los principios delineados en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. Esta

armonización refleja el compromiso del proyecto con la efectividad y eficacia en la consecución de sus objetivos.

En relación con el cumplimiento de las líneas estratégicas del PACODE, resulta crucial enfatizar que la "Línea Prioritaria 4: La eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres" es particularmente pertinente al abordar la problemática de la violencia de género. Esta línea de acción es fundamental para enfrentar y combatir la violencia basada en el género, al mismo tiempo que promueve la equidad y el empoderamiento de las mujeres en diversos ámbitos y entornos.

De esta manera, al integrar directamente la problemática de la violencia de género en la "Línea Prioritaria 5" del PACODE, La buena gobernanza e instituciones eficaces, incidiendo en procesos de integración política, económica y social y en la mejora de las instituciones regionales y locales, el proyecto demuestra un compromiso sólido en la lucha contra la desigualdad y la discriminación de género, alineándose con las metas más amplias de la Cooperación Andaluza en su esfuerzo por promover el desarrollo inclusivo y sostenible en sus áreas de intervención.

f) Recomendaciones de la Evaluación

1. Se deberá dar seguimiento a la consolidación del modelo de Consejos Municipales de Garantía de Niñez y Adolescencia en los 4 municipios involucrados. Destacamos que el proyecto contribuyó significativamente a mejorar la capacidad de respuesta local ante las violencias y a la promoción de derechos de la infancia. Se deberá enfocar en dar forma orgánica al consejo para establecer un mecanismo de apoyo y funcionamiento.
2. Tomando como base la experiencia de la campaña de erradicación del matrimonio infantil, se deben generar más espacios de sensibilización en la temática de derechos de la niñez para aumentar el espectro de sensibilización con la demás población.
3. En cuanto a la organización de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia en las 12 comunidades, se deberá hacer una actualización de esta conformación para reorganizar los mismos, especialmente en los municipios de Iriona, con especial énfasis en profundizar en los protocolos de funcionamiento.
4. En la implementación de la estrategia, esta no arraigó completamente en los actores comunitarios. En lugar de convertirse en acciones concretas, la estrategia quedó en el nivel de la formación, y la capacitación local aún no ha internalizado claramente el propósito de su creación.
5. La implementación de las Clínicas Amigables de Balfate e Iriona es una estrategia muy bien valorada por los actores entrevistados y tanto de los miembros de Sistemas Municipales de protección a la infancia y los Comités Comunitarios de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia por su importancia en la prestación de servicios. Se deberá delimitar y protocolizar los servicios que se estarán prestando a nivel local.
6. Un aspecto clave ha sido el trabajo con los centros escolares. El proyecto avanzó en la estrategia de formación de directores de centro, y se deberá ampliar al resto de los maestros. Los docentes deben ser sensibilizados en el tema de la vulneración de derechos.

7. Fortalecer la estrategia de formación y desarrollo de capacidades mediante la escuela para padres. De esta forma, se puede abordar a las familias y lograr un mayor impacto a nivel familiar y comunitario.
8. Sobre la cobertura, el proyecto priorizó el trabajo en 12 comunidades de los 3 municipios priorizados. En los relatos de los actores entrevistados, se deberá ampliar la cobertura al resto del municipio enfocándose en el problema del matrimonio infantil, sobre todo en las zonas montañosas de los municipios.
9. Seguir fortaleciendo el tema de la ruta de denuncia con los operadores de justicia (policía, Fiscalía, Juzgados), con la visión de apoyar y enfocar el tema de la seguridad del consejo comunitario para dar garantías de protección cuando se establezcan procesos de denuncias.

g) Lecciones Aprendidas

1. El informe reveló la pertinencia que tiene el abordaje de esta problemática del matrimonio infantil y los abusos sexuales que afectan a las niñas y adolescentes en las comunidades garífunas de Iruya, Santa Fe y Balfate en Honduras. Los hallazgos encontrados en trabajo de campo resaltan la importancia que los actores institucionales y comunitarios fortaleciendo los sistemas de protección organizados por el proyecto.
2. Se destacó la importancia de un enfoque integral en la protección de la infancia garífuna, que no solo aborde las consecuencias del matrimonio infantil y los abusos sexuales, sino que también promueva el acceso a la educación, la salud y otros servicios esenciales. Este enfoque holístico es crucial para abordar las causas subyacentes y proporcionar un apoyo completo a las niñas y adolescentes afectadas.
3. El informe resaltó la necesidad de fortalecer las redes comunitarias y los sistemas de apoyo para garantizar la protección de la infancia garífuna. Esto incluye el empoderamiento de líderes locales, la capacitación de profesionales de la salud y la educación de la comunidad en general sobre los derechos de la infancia y la equidad de género.
4. La participación de estas entidades gubernamentales y locales es fundamental para mantener la protección de los derechos de la infancia a largo plazo. Se vuelve clave el acompañamiento y fortalecimiento institucional como garante de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).
5. El enfoque integral que el proyecto impulsó se hizo esencial para enfrentar de manera efectiva los desafíos que enfrentan las comunidades garífunas. El fortalecimiento del sistema de protección refuerza la acción pública del Estado para abordar las violencias en el territorio, promoviendo un modelo intercultural participativo e inclusivo con base comunitaria y multiactor.
6. El establecimiento de Sistemas Municipales de protección a la infancia en los 4 municipios involucrados, el proyecto contribuyó significativamente a mejorar la capacidad de respuesta local ante las violencias y la promoción de derechos de la infancia.

7. Aunque el tejido institucional local demuestra un compromiso con la implementación de Clínicas Amigables y la apertura de oficinas de DINAf y Oficinas Municipales de la Niñez y de la Mujer, es imperante seguir cultivando la voluntad política para que estas estructuras creadas se sostengan en el tiempo y sigan prestando servicios de calidad para la población meta establecida.
8. La capacitación y sensibilización llevadas a cabo durante la intervención han generado cambios significativos en la percepción de los derechos de la infancia y las violencias de género contra niñas y adolescentes garífunas en el territorio. Este enfoque de 360° ha contribuido a crear una conciencia comunitaria más amplia sobre estos problemas y la necesidad de abordarlos.
9. EL proyecto ha logrado fortalecer los 4 Sistemas Municipales de protección a la infancia, instancia que garantiza de derechos para la niñez y adolescencia en los municipios mencionados, las entrevistas comunitarias certifican que el proyecto ha logrado generar entornos comunitarios más seguros y conscientes. Este enfoque contribuye directamente a prevenir las violencias, especialmente las basadas en género, y promueve una cultura de denuncia que desnaturaliza las múltiples formas de violencia contra las infancias en el territorio garífuna.
10. Ha sido clave y estratégico el apoyo a la DINAf, que ha quedado fortalecida con la apertura y puesta en funcionamiento de una oficina operativa en el municipio de Trujillo. Según la manifestación de las funcionarias en las entrevistas, se les debe continuar apoyando tanto en aspectos técnicos como también en los aspectos logísticos operacionales.
11. El compromiso político de las 4 Alcaldías está permitiendo el funcionamiento operativo de estos órganos, los 4 Sistemas Municipales de protección a la infancia cuentan con el acompañamiento de DINAf y han sido creados e integrados como parte del SIGADENAH.
12. La experiencia con la metodología 360 implementada por Ayuda en Acción en las comunidades de Iriona, Santa Fe y Balfate ha destacado la necesidad crucial de un seguimiento y una implementación rigurosos de las estrategias comunitarias. A pesar de lograr la conformación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia en 12 comunidades, la estrategia no se arraigó completamente en los actores comunitarios. En lugar de convertirse en acciones concretas, la estrategia quedó en el nivel de la formación, y la capacitación local aún no ha internalizado claramente el propósito de su creación.

II. Introducción

a) Antecedentes

El proyecto fue formulado en el año 2019. La intervención se enmarcaba en el plan de acción territorial de desarrollo en los municipios de Iriona, Santa Fe y Balfate que las organizaciones Ayuda en Acción y CASM venían ejecutando desde el año 2009. Como parte de este programa de desarrollo territorial durante el periodo 2017-2019, habíamos ejecutado con fondos de AACID el proyecto 0C073/2015 - "Fortalecimiento de los medios de vida de las familias en el territorio focal garífuna de Honduras". El objetivo del proyecto es construir un Sistema de Protección Integral con Enfoque de Derechos Humanos para la protección de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y la prevención de la violencia en 12 comunidades garífunas, con énfasis en el matrimonio infantil y los abusos sexuales, como formas de violencia de género, a través de:

- El fortalecimiento de los actores comunitarios y profesionales que trabajan con la infancia mediante capacitaciones y mecanismos articulados para la protección comunitaria.
- El empoderamiento de los NNA garífunas para la defensa y ejercicio de sus derechos.
- La Protección Especial de niñas y adolescentes con mayores factores de riesgo, con acciones de fortalecimiento y acompañamiento desde sus familias.
- El fortalecimiento del garante de derechos de la infancia, DINAF, para la coordinación de políticas y programas de infancia.
- El fortalecimiento de las Alcaldías de Balfate, Iriona y Santa Fe y MAMUGAH para la construcción de políticas públicas municipales de infancia, contando con mecanismos de autosostenibilidad.

El Proyecto intervendrá en 12 comunidades garífunas afrodescendientes pertenecientes a estos 3 municipios del Departamento de Colón. Están ubicadas en la Costa Atlántica (Ver Anexo Mapa Comunidades). La población es predominantemente garífuna, aunque también hay familias mestizas en 3 de las 9 comunidades, son comunidades rurales ubicadas en el litoral y laderas interiores próximas, aisladas y de difícil acceso; susceptibles de quedar incomunicadas por la crecida de ríos y quebradas. La zona es rica en recursos naturales (bosques, playas, recursos hídricos). Por ello, está sometida a una constante disputa con compañías, agentes del Estado y grupos del crimen organizado. La población garífuna está en situación de pobreza y necesidad. La actividad económica es de subsistencia, basada en la pesca artesanal y la agricultura familiar (yuca, plátano, maíz, frijol). Hay un riesgo importante de inseguridad alimentaria debido a la pérdida y deterioro de los medios de vida. Las principales vías de ingresos monetarios provienen del envío de remesas por familiares emigrados. AeA trabaja junto a CASM en el territorio desde 2009, a través de Planes Trienales de Intervención (PIT), elaborados participativamente con la población y autoridades locales, y en los que ha priorizado el fortalecimiento de los medios de vida, cadenas productivas de valor, gobernanza garífuna,

protección de niñez y empoderamiento de la mujer. En 2015 fue aprobado un proyecto por AACID que está ahora en fase de cierre, y en cuyo marco se ha identificado la presente propuesta.

b) Objetivos de la evaluación

El objetivo general la evaluación fue verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE).

La evaluación servirá como herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención de forma que se puedan orientar futuras acciones. En definitiva, la evaluación permitirá el aprendizaje y la rendición de cuentas a todos los agentes relevantes de la intervención.

c) Breve descripción del objeto de evaluación y su contexto

Resultado 1: Se han desarrollado mecanismos comunitarios e institucionales interculturales para la prevención de la violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) garífunas, con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niñas en Balfate, Santa Fe e Iriona".

A partir de estos resultados, se logró constatar la organización y funcionamiento de 4 sistemas municipales de protección a la infancia en Santa Fe, Balfate, Iriona e Trujillo. Además, se entrevistaron miembros de 6 sistemas comunitarios institucionalizados. Las instituciones que participaron en las entrevistas y grupos locales fueron: funcionarios municipales (OMM y OMJ), juzgados de paz, policía municipal y comunitaria, redes de mujeres, redes de juventud, Registro Nacional de las Personas, centros escolares, facilitadores judiciales y oficinas municipales de educación.

En el municipio de Balfate e Iriona, se constató la existencia de 2 Clínicas Amigables de Atención Integral al Adolescente, un espacio clave para potenciar la estrategia. Estas consisten en espacios de atención individualizado para la orientación y seguimiento de casos relacionados con la violencia sexual y de género, salud sexual y reproductiva, y relaciones afectivas positivas de niñas y adolescentes, entre otros. Su objetivo principal es ofrecer un seguimiento psicosocial, especialmente a las adolescentes, con el fin de reducir las relaciones impropias, la tasa de embarazos prematuros y la violencia de género.

Resultado 2: 60 mujeres jóvenes afrodescendientes de redes mujeres, formadas y empoderadas, promueven y defienden los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niñas y adolescentes en 12 comunidades garífunas.

En relación con los facilitadores judiciales, se llevaron a cabo entrevistas individuales con funcionarios de los juzgados de paz para comprender la metodología implementada, los logros y las lecciones aprendidas en este proceso. Además, se logró entrevistar a seis facilitadores judiciales para obtener un contraste interesante entre el diseño planteado y la implementación. Es relevante señalar que la metodología implementada fue diseñada por la Unidad de Programas Especiales del Poder Judicial, la cual colaboró con el Juzgado de Paz de Balfate en la realización de las asambleas comunitarias para la selección de los facilitadores judiciales.

Durante los 6 grupos focales con los comités comunitarios de protección, se profundizó en la estrategia diseñada por el proyecto en relación con la conformación de cuadrantes comunitarios para la protección especial de niñas y adolescentes, basada en la metodología de protección 360° (desarrollada por Ayuda en Acción). El equipo técnico de Ayuda en Acción explicó detalladamente la estrategia de establecimiento de cuadrantes comunitarios, y posteriormente se contrastó esta información con los actores comunitarios encargados de llevar a cabo esta estrategia.

En cuanto al Resultado 4: Se ha promovido un modelo de gobernanza garífuna vinculando a titulares de obligaciones y responsabilidades, fortalecidos y comprometidos para la construcción de políticas públicas de infancia con perspectiva de equidad de género e interculturalidad.

Se realizó una entrevista con la DINAF de Trujillo, evidenciando la contribución del proyecto Wamalali y la organización Ayuda en Acción en el establecimiento de la oficina con sede en la cabecera departamental de Trujillo. Las funcionarias entrevistadas demostraron un alto grado de empoderamiento, compromiso y capacitación para implementar las funciones asignadas por la ley a la DINAF. A través de las diversas entrevistas realizadas, se destaca el papel protagónico que ha desempeñado la Fundación Ayuda en Acción en el establecimiento de la oficina regional de la DINAF.

d) Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación:

La metodología de evaluación del proyecto se orientó a cumplir los objetivos previstos en los TdR de la evaluación, y en especial, a atender a las dimensiones de análisis (estructura, diseño, procesos y resultados), los criterios (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad/apropiación y participación/cobertura) y necesidades de información de los mismos, siguiendo los criterios y estándares de evaluación de la cooperación internacional y que aparecen detallados en la matriz de evaluación.

Durante la evaluación se aplicó una metodología mixta, tanto cuantitativa como cualitativa, investigación de fuentes de información primarias y secundarias, priorizando el contraste de los datos con el objeto de aportar seguridad al proceso de análisis de la información.

e) Levantamiento de Información.

Para el levantamiento de información de los 4 Resultados Esperados e indicadores definidos en el marco de evaluación final del proyecto (ver anexo1) se propuso una investigación mixta convergente (cualitativa-cuantitativa); este método (según Creswell, 1998) consiste en coleccionar, analizar y mezclar métodos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio para comprender un problema de investigación, en este sentido se incluyeron encuestas y entrevistas presenciales o mediante videoconferencias o electrónicas, así como grupo focales, con ello recopilamos información de manera exhaustiva y así garantizar una evaluación completa.

Para iniciar con el proceso de levantamiento de información se coordinaron entrevista con las organizaciones enfocadas protección de derechos de la niñez, adolescencia y juventud mismo que participaron en los espacios de coordinación, las cuales nos ofrecieron una perspectiva más profunda y cualitativa de la implementación. Al interactuar directamente con las personas o partes involucradas, fue posible explorar en detalle sus experiencias, conocimientos y opiniones, además de ello, la oportunidad de realizar preguntas de seguimiento para obtener claridad sobre temas específicos.

Las instituciones que hemos entrevistado son:

Nombre	Institución	Contacto	Lugar
Fredy Lázaro Matute Rodríguez	Secretaria Educación	96709623	Trujillo
Jennifer Patricia Aguilar Reyes	DINAF	99469512	Trujillo
Vanesa Cierra	MAMUGAH	96049620	Trujillo
Lilian Paola Mejía García	NNA	96465060	Trujillo
Bernarda Rosy Moya	OMM	93264622	Balfate
Erika Amaya	Ayuda en Acción	94879816	Trujillo
Daniela Vega	Ayuda en Acción	94672784	Balfate
José Menjivar	Policía Nacional	95719754	Balfate
Ninfa Idalia Reyes	Coordinadora NIÑEZ	99665544	Balfate
Bernarda Rosy Moya	OMM	93264622	Balfate
Lesby Daniela Ochoa	Juzgado de Paz	98541302	Balfate
Oleida Oliva	Consejo Comunitario	98522660	Bambú
Ernestina Allen	Consejo Comunitario	95780970	Col. Margarita
Marleni López	Vice alcaldesa	94593709	Santa Fe

Maura Almendarez	Consejo docentes	32388402	Santa Fe
Francisco Calletano	Consejo Comunitario	89661929	Guadalupe
María Teresa Mejía	Educación	9471-6742	Iriona
Rosell Gutiérrez	Municipalidad	8787-0240	Irina
Carlos Roberto Alvarez	Red Juvenil	9285-7495	Ciribeya
Glenda Liliana Guevara	Salud	9570-2862	Iriona
Mirna Lisel	Municipalidad	3318-3927	Iriona
Delsa Beatriz Ruiz	Municipalidad	9908-1258	Iriona
Jaky Yesenia Mejía	Patronato	3351-8203	La Punta
Elda Isaura Mejía	Consejo Municipal (voluntaria)	9487-7783	Iriona Uuerto.
Idalia Guity	Municipalidad	3291-5609	Iriona Viejo
Nixia Dariela Barillas	Clínica Amigable	9909-4656	Iriona Puerto

Por otro lado, se realizaron 8 grupos focales, fueron una técnica valiosa para fomentar la discusión y el intercambio de ideas entre los representantes de las organizaciones que participaron en cada espacio de coordinación y personas participantes de procesos de formación. Quienes han participado en estos fueron:

Balfate Consejo Municipal		
Nombre	Contacto	Institución
Kenia Herrera	970093288	RNP
José Menjivar	95719754	Policía Nacional
Luisa Daniela Vega	94672784	Ayuda en Acción
Nelvin Joel Ortiz	99198885	Instituto educación
Ninfa Idalia Reyes	99665544	Coordinadora NIÑEZ
Bernarda Rosy Moya	93264622	OMM
Anantalia Ruiz	99721141	Juzgado de Paz
Lesby Daniela Ochoa	98541302	Juzgado de Paz

Consejo Comunitario EL Bambú		
Oleida Oliva	98522660	Consejo Comunitario
Vicente Sánchez	95157414	Consejo Comunitario
Carmen Leiva		Madre de familia
Consejo Comunitario Col. Margarita		
Emil Johana	89524229	Consejo Comunitario
Ernestina Allen	95780970	Consejo Comunitario
Bernarda Rosy Moya	93264622	Consejo Comunitario
Catalina Guardado	93340550	Consejo Comunitario
Consejo Municipal Santa Fé		
Claudia Fernández	98899119	Municipalidad
Digana Rochez	95593616	Defensa Niñez
Blanca Anael Ramírez	32457796	OMM
Marleni López	94593709	Vice alcaldesa
Marla Clark	31490668	RNP
Maura Almendarez	32388402	Consejo docentes
Consejo Comunitario San Antonio		
Mildred Fernández	31921587	Consejo Comunitario
Yaritza Chamarro	32008206	Consejo Comunitario
Francisco Calletano	89661929	Consejo Comunitario
Marixa Guity	93780034	Consejo Comunitario
Eloy Guity	98545126	Consejo Comunitario

Estos talleres proporcionaron información desde las diferentes perspectivas en un entorno interactivo sobre las actividades que se realizaron desde el proyecto.

La realización de este paso a permitido la recolección y análisis de la información dando lugar a la estructuración de conclusiones y recomendaciones sobre la contribución del proyecto y el alcance de sus objetivos; se partió de la revisión documental provista por la Fundación Ayuda en Acción, además la experiencia desde la visión de las y los involucrados. De esta forma se interpretó el impacto hacia los resultados, el funcionamiento de las intervenciones del proyecto, su eficiencia y eficacia para obtener las lecciones aprendidas y principales conclusiones.

La presente metodología contempló 5 etapas de trabajo para el desarrollo de la evaluación, las cuales permitieron alcanzar con la calidad y rigurosidad científica necesaria, cada uno de los productos solicitados descritos en los términos de referencia estas son:

- Etapa 1: Definición del plan detallado y cronograma final de trabajo, formulación del protocolo de la evaluación final.
- Etapa 2: Diseño de los instrumentos de recolección de datos cualitativos, construcción de guías de entrevistas y grupos focales, definición de la muestra para la aplicación de la encuesta electrónica.
- Etapa 3: Organización e implementación de recolección en campo, seguimiento y control a la calidad del proceso y revisión de registros administrativos provistos por la mancomunidad.
- Etapa 4: Diseño y generación de los cuadros de análisis de salida y entrega de informe preliminar de hallazgos.
- Etapa 5: Presentación y revisión de informe final y presentación de resultados

f) Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación

Para obtener la información se implementaron entrevistas cuestionarios estructurados alineados con los criterios de evaluación, para ello realizado entrevistas presenciales, permitiéndonos recabar datos importantes de la intervención del proyecto. Para la realización del análisis de información y obtención de datos confiables, se ha realizado un documento resumen de todas las entrevistas e instrumentos aplicadas. siendo la manera más práctica de comprender los datos de forma rápida y efectiva. Con la información que se ha obtenido hemos alcanzado a visualizar una imagen más amplia sobre el alcance del proyecto en su intervención. Con la base en la matriz de evaluación se han formulado guiones semi estructurados para las entrevistas a instituciones, realización de grupos focales y cuestionario para las encuestas, con la intención de adaptarlos a los niveles de participación y conocimiento de la intervención de los actores implicados en la evaluación.

III. Evaluación de la Matriz de planificación.

MATRIZ EVALUADA 2024							
Objetivo general (OG):		Contribuir a la eliminación de la violencia contra la infancia afrohondureña (ODS 16.2) y a la protección de sus DDHH, con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos a niñas (ODS 5.3 y 5.2), en comunidades garífunas de Honduras.					
Objetivo específico (OE):		Construir 1 Sistema Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna, énfasis en matrimonio infantil y VG sobre niñas, fortaleciendo a actores públicos y OSC y promoviendo la participación de NNA y la gobernanza indígena.					
Denominación de los indicadores para el OE		Valor inicial	Valor esperado	Valor final alcanzado	Grado de consecución (Alcanzado/esperado)	Fuentes de verificación	Informe de Evaluación
Indicador 1 para el OE	I1. OE: N.º gobiernos locales que institucionalizan un Sistema de Protección Integral de DDHH de NNA con perspectiva intercultural y de equidad de género, conformado por sistemas comunitarios y municipales con la participación de OSC y operadores públicos.	Balfate, Iriona y Santa Fe no tienen un Sistema Protección Integral DDHH NNA.	3 Sistema Protección Integral DDHH NNA institucionalizados en Balfate, Santa Fe e Iriona.	4	133%	Acuerdos municipales de constitución formal del Sistema de Protección Integral DDHH NNA certificado por DINAF (Dirección Nacional Infancia, Adolescencia y Familia, ente garante y protector Derechos de la Infancia en Honduras)	(indicador respaldado en un 100%) En la revisión realizada se encuentra la siguiente documentación. 4 acuerdos municipios de constitución de los Consejos municipales de protección. 2 documentos que contienen la Guías de constitución de los consejos municipales de garantías.
Indicador 2 para el OE	I2.OE: N.º profesionales (jueces, fiscales, policías, docentes, funcionarios OMN) formados en DDHH NNA con perspectiva de equidad de género e interculturalidad y que mejoran sus capacidades para atender a NNA garífunas en riesgo o víctimas violencia.	Sólo 10 docentes y 2 funcionarios municipales tienen formación específica en DDHH NNA.	150 profesionales (60 m) formadas en EBDDHH NNA mejoran sus capacidades de actuación.	205 profesionales (158 hombres/ 47 mujeres).	136,6%	Listado y asistencia a formaciones desagregados por sexo. Encuestas CAP (Capacidades, Aptitudes y Prácticas) aplicadas a los participantes en los proyectos ex ante y ex post. Testimonios evaluación de los talleres por parte de los participantes	(indicador respaldado en un 100%) En la revisión realizada se ubicaron la siguiente documentación de respaldo. 10 archivos con Ayudas memorias de las formaciones. 49 archivos con contenido de las evaluaciones CAP aplicadas a los participantes 31 documentos conteniendo listas de participantes como respaldo de lo reportado en informe.
Indicador 3 para el OE	I3.OE: N.º unidades de DINAF constituidas y con funcionalidad operativa para actuar por la promoción y defensa de los derechos de la infancia con un EBDDHH con perspectiva de equidad de	1 oficina DINAF operando en municipio Tocoa para toda la región Colón.	2 oficinas DINAF (Tocoa y Santa Fe) y 1 Unidad-Sistema de Monitoreo de Violencia contra la Infancia.	2	100%	Reconocimiento público oficial de constitución y apertura de nueva oficina DINAF con Unidad-Sistema de monitoreo sobre Violencia contra la Infancia en Colón. Memorias públicas	(indicador respaldado en un 100%) 3 documentos de ayudas memorias taller y lanzamiento de la oficina DINAF Trujillo, Acuerdo de Cooperación DINAF y Ayuda en Acción más socios (pendiente dos firmas verificar que sea el ultimo), 3 listas de asistencias

	género e interculturalidad en Balfate, Irióna y Santa Fe					anuales de actuación de Oficinas DINAF.	1 guion metodológico del taller de apertura
--	--	--	--	--	--	---	---

Indicador 4 para el OE	I4.OE: Porcentaje de incremento en el n° de denuncias por abusos sexuales y violencia presentadas por NNA y sus familiares como ejercicio del derecho de acceso a la justicia, protección y restitución.	50 denuncias por abuso sexual (90% a niñas) instruidas por Fiscalía en 2017 en el Departamento Colón	Incremento de un 25% en el n° denuncias presentadas por NNA y sus familias contra la violencia	Incremento de un 10% en el n° de denuncias	40%	Informes y estadísticas del Observatorio Violencia contra la Infancia. Diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de Género contra las niñas garífunas elaborado por el proyecto. Memorias anuales de actuación de Fiscalía, Juzgados y DINAF.	<u>(indicador respaldado en un 100%)</u> 1- documento de diagnóstico sobre discriminación sobre discriminación y violencia de género. 2. Informe resumen de las denuncias registradas y certificada por la Fiscalía de la región.
Indicador 5 para el OE	I5.OE: Porcentaje de reducción de los casos de matrimonio infantil de niñas y adolescentes garífunas experimentado en las 12 comunidades garífunas de Balfate, Iriona y Santa Fe.	No existen estadísticas sobre el matrimonio infantil niñas y adolescentes en la zona.	40% reducción casos matrimonio infantil respecto a los datos del Diagnóstico inicial del proyecto	Reducción del 20%	50%	Diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de Género contra las niñas garífunas elaborado por el proyecto Informes Observatorio Violencia contra la Infancia. Estadísticas DINAF y Corte Justicia.	<u>(indicador respaldado en un 100%)</u> 1- documento de diagnóstico sobre discriminación sobre discriminación y violencia de género. 2. Informe resumen de las denuncias registradas y certificada por la Fiscalía de la región. 3. Informe recepción de denuncias de las DINAF.
Indicador 6 para el OE	I6.OE: N.º medidas programáticas para la promoción de los DDHH NNA garífunas, con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y la VG hacia las niñas, incorporadas en los Planes de Desarrollo Territorial de MAMUGAH.	Planes de desarrollo de MAMUGAH no tiene medidas para la promoción de los DDHH NNA garífunas	1 Plan Desarrollo MAMUGAH incorporan 5 medidas programáticas para la promoción DDHH NNA garífunas	4 municipios de la MAMUGAH incorporan 5 medidas y decretos para la promoción DDHH NNA garífunas	100%	Planes de desarrollo de la MAMUGAH (Mancomunidad de Municipios del Pueblo Garífuna) actualizados, con incorporación de medidas de promoción derechos de la infancia para los 7 municipios que la integran.	<u>(indicador respaldado en un 50%)</u> <u>4 documentos de aprobación de políticas municipales.</u>
Indicador 7 para el OE	I7.OE: N.º programas/ políticas públicas municipales para la prevención violencia y promoción DDHH NNA garífunas elaborados consensuadamente por NNA, OSC y gobiernos locales, aprobados e implementándose en los municipios de Balfate, Iriona y Santa Fe	No hay políticas públicas en materia de niñez implementadas en Balfate, Iriona y Santa	3 programas/ políticas municipales de infancia en los municipios de Balfate, Iriona y Santa Fe	3	100%	Actas de acuerdos de aprobación municipal de las políticas/programas de infancia aprobadas. Informes/planificaciones de las OMN (Oficina Municipal Niñez) sobre actuaciones de los programas de infancia en ejecución Informes Observatorio	<u>(indicador respaldado en un 100%)</u> 3 documentos de implementación de las políticas 2 documentos con el contenido de las políticas (santa fe y Balfate)
Indicador 8 para el OE	I8.OE: Porcentaje NNA 9 a 15 años de 12 comunidades garífunas que refieren una percepción personal de mejora en su seguridad, protección y bienestar	1044 NNA (9 a 15 años) residentes en 12 comunidades garífunas	60% NNA 9 a 15 años garífunas expresan sentir más seguridad, protección y bienestar	58% de los NNA de 8 a 17 años garífunas expresan sentir más seguridad, protección y bienestar en su	116%	Diagnóstico sobre Discriminación y VG contra las niñas garífunas elaborado por el proyecto. Encuestas de percepción/satisfacciones aplicadas al inicio y final del proyecto a una muestra de 300 NNA	<u>(indicador respaldado en un 100%)</u> -1 Documento final sobre el diagnóstico y VG contra niñas garífona

	relacional (disfrute y ejercicio de sus DDHH).			entorno familiar, comunitario y educativo.				4 carpetas con el contenido suficiente de las encuestas de percepción.
Indicador 9 para el OE	I9.OE: Porcentaje de familias de los Cuadrantes de Protección Comunitarios que desarrollan comportamientos de relacionamiento con sus hijos/as más afectivos basados en escalas parentalidad positiva	725 familias en situación con factores de riesgo para Asumir protección de sus hijos/as	30% familias Cuadrantes Comunitarios (725) desarrolla conductas afectivas con sus hijos/as	50% de las familias formadas (525) desarrolla conductas afectivas con sus hijos/as	120%	Informes Observatorio Violencia contra la Infancia. Encuestas de percepción/satisfacciones aplicadas al inicio y final del proyecto a una muestra de 300 NNA, con valoración del tratado recibido en el entorno familiar		<u>(indicador respaldado en un 100%)</u> 4 carpetas con el contenido suficiente de las encuestas de percepción/satisfacciones aplicadas al inicio y final del proyecto.
Resultados esperados (denominación)		Indicadores (denominación)	Valor inicial	Valor esperado	Valor final alcanzado	Grado de consecución (Alcanza do/esperado)	Fuentes de Verificación	Fuentes de verificación (presentar en anexos al menos las recogidas en la formulación)
R1:	Desarrollados mecanismos comunitarios e institucionales interculturales para la prevención de la violencia contra NNA garífunas, con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y abusos sexuales a niñas en Balfate, Santa Fe e Iriona.	I1.R1: 1 Observatorio de la Violencia contra la Infancia, constituido en el Dpto. de Colón que registra y reporta bimensualmente casos de vulneración de derechos de niños y niñas para promover políticas públicas de infancia basadas en datos	No existen en la región Observatorio de Violencia contra la Infancia	1 unidad- Sistema de monitoreo de la Violencia contra la Infancia opera con estadísticas desagregadas por sexo y etnia.	22 Profesionales de oficinas territoriales DINAf, Corte Interinstitucional de Justicia OMNA y OMM de Iriona, Santa Fe y Balfate en Colón han sido formados y cuentan con herramientas para desarrollo de sistema de monitoreo de violencia contra la infancia.	50%	Documento oficial de constitución Unidad-Sistema de monitoreo de la Violencia contra la Infancia emitido por DINAf (Dirección Nacional de Infancia, Adolescencia y Familia) Estadísticas anuales de violencia contra la infancia documentados/atendidos, desagregados por sexo, etnia, ubicación, etc.	<u>(Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador.</u> Ayudas memorias Guion metodológico del taller de monitoreo Documento con correos electrónicos de carpeta Listados de Participantes Evaluaciones de los participantes.
		I2.R1: Elaborado 1 Diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de Género ejercida contra niñas garífunas con datos cuantitativos y	No existen datos sistematizados sobre la violencia contra las niñas garífunas	1 diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de Género ejercida contra	1	100%	Diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de Género ejercida contra las niñas garífunas: matrimonio infantil, relaciones impropias y abusos sexuales, elaborado a partir datos	<u>(Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador.</u> - 1 Documento final con el contenido del diagnóstico sobre Discriminación y VG

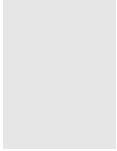
<p>cuantitativo que visibiliza el matrimonio infantil, las relaciones impropias y los abusos sexuales como vulneración DDHH</p>		<p>las niñas garífunas</p>			<p>cuantitativos y cualitativos extraídos de 12 comunidades</p>	<p>2- Ayuda memoria de foro de lanzamiento,</p>
<p>I3.R1: N° comunidades garífunas que cuentan con Sistemas Interculturales de Protección DDHH NNA certificados y articulados a DINAF, conformado por: autoridades garífunas, policía comunitaria, jueces paz, docentes, AMPAS, sanitarios, redes niñez y mujeres.</p>	<p>0 comunidades garífunas cuentan con sistemas comunitarios para la protección de los derechos NNA. 12 comunidades garífunas cuentan con sistemas comunitarios operativos para protección derechos NNA.</p>	<p>12 comunidades garífunas cuentan con sistemas comunitarios operativos para protección derechos NNA</p>	<p>12</p>	<p>100%</p>	<p>Acta de constitución de Sistemas de Protección Comunitarios conformados con certificación de Comité Local Derechos y DINAF. Listado de operadores formalmente constitutivos del Comité Comunitario Derechos.</p>	<p><u>(Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador. En 100%)</u></p> <p>10 documentos de ayudas memorias con el respaldo documental sobre la conformación y juramentación de los comités de protección comunitario. Documento de metodóloga de trabajo.</p>
<p>I4.R1: N° de Sistemas Municipales Interculturales para la protección DDHH NNA reconocidos por DINAF que operan en Balfate, Iriona y Santa Fe, conformados por gobiernos locales, policía, fiscalía, juzgado y DINAF.</p>	<p>0 sistema municipal de protección de la infancia articulados</p>	<p>3 sistemas protección municipal de la infancia articulados y operando en Balfate, Santa Fe e Iriona</p>	<p>4</p>	<p>133%</p>	<p>Actas de constitución rubricada por gobiernos locales. Certificación de reconocimiento de los Sistemas Protección Municipal (SPM) Intercultural por DINAF. Protocolo de funcionamiento de los operadores. Actas reuniones trabajo Mesa Coordinación SPM.</p>	<p><u>(Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador. En 100%)</u></p> <p>4 documentos de plan de trabajo de los consejos municipales Actas de reuniones de trabajo Actas de conformación de los Consejos Municipales.</p>
<p>I5.R1: N° Servicios públicos profesionales individualizado de atención/orientación /seguimiento sobre VG, salud sexual y reproductiva y relaciones afectivas positivas a niñas y adolescentes en los municipios de</p>	<p>Sólo el municipio de Balfate dispone de servicio especializado atención a niños/as, adolescente</p>	<p>2 clínicas Amigables en Balfate e Iriona atienden a niñas y adolescentes en riesgo VG.</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	<p>Documento constitutivo Clínicas Amigables certificado por DINAF/Alcaldías de Balfate e Iriona. Informes anuales de casos atendidos por parte de las Clínicas de Iriona y Balfate.</p>	<p><u>(Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador. En 100%)</u></p> <p>2 documentos de respaldo de constitución de las clínicas amigables en Balfate e Iriona. Documentos de informes, listas de participantes sobre los casos atendidos en las clínicas.</p>

		Balfate, Santa Fe e Iriona.						
R2:	60 mujeres jóvenes afrodescendientes de redes mujeres, formadas y empoderadas, promueven y defienden los DDHH NNA con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niñas y adolescentes en 12 comunidades garífunas	1.R2: N° mujeres y jóvenes garífunas de Redes comunitarias/municipales que fortalecen sus capacidades de liderazgo y comunicación e incrementan sus conocimientos en derechos de infancia, derechos de la mujer y violencia de género con perspectiva intercultural.	150 mujeres y 120 jóvenes organizados en redes comunitarias sin formación específica en DDHH NNA	150 mujeres y 120 jóvenes (42 h;80 m) fortalecen capacidades y mejoran conocimientos DDHH NNA, VG	231 (174 mujeres jóvenes y adolescentes)	154%	Listado personas miembros de redes inscritas a Programa Formativo DDHH NNA, Mujer, Violencia de Género y Liderazgo. Contenidos formativos Listados asistencia. Encuestas CAP ex ante y ex post. Diplomas capacitaciones Registro fotográfico y testimonios	<u>(Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador. En 100%)</u> 6 documentos con los respaldos guías metodológicas de los programas formativos. 9 documentos con el respaldo de las evaluaciones de formaciones desarrolladas. 24 documentos de listas de participantes.
		2.R2: N° mujeres jóvenes afrodescendientes integrantes de las redes que son certificadas por DINAF para actuar como Promotoras Derechos Infancia y Facilitadoras Judiciales de 30 Cuadrantes Comunitarios de Protección en 12 comunidades garífunas.	10 Promotoras Derechos Infancia y 0 Facilitadoras Judiciales en las 12 comunidades garífunas	60 promotoras Derechos Infancia y 12 Facilitadoras Judiciales en las 12 comunidades garífunas.	50 promotoras comunitarias de derechos 13 facilitadores judiciales comunitarios	83% promotoras 108% facilitadores	Listado de Facilitadoras Judiciales Comunitarias (FJC) y Promotoras Comunitarias Derechos de la Infancia (PCDDII), certificado por DINAF y Juzgados de Paz, asignadas a Cuadrantes Comunitarios Protección (CCP). Informes anuales de actuaciones.	<u>(Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador. En 100%)</u> Documentos de ayudas memorias juramentación de las facilitadoras judiciales comunitarias Documentos de Certificación de facilitadores judiciales a nivel comunitario Documento informe de nombramiento de facilitadores judiciales en municipio de Balfate Colon. 17 documentos de listas de participantes de respaldo.
		3.R2: N° familias con menores capacidades protectoras hacia sus hijos/as que son sensibilizadas y fortalecidas en DDHH NNA, equidad género, parentalidad positiva y responsabilidades	1725 familias con factores de riesgo para asumir protección de sus hijos/as	725 familias son sensibilizadas y fortalecidas para prevenir la violencia hacia sus hijos/as	525 familias	72%	Listado familias integrantes de los CCP. Contenidos formaciones impartidas a las familias a cargo de promotoras comunitarias. Listados asistencia a formaciones. Informes anuales de actuaciones para la promoción DDHH NNA y prevención VG contra las niñas	<u>(Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador. En un 70%)</u> Se acompañan ayudas memorias de conformación de cuadrantes comunitarios y listas de participantes de los municipios de Balfate e Santa Fe,

	protectoras para prevenir la violencia contra NNA en 12 comunidades.							
	4.R2: N° acciones ejecutadas/año (charlas, campañas,) en 30 CCP por Promotoras Comunitarias DDII para la prevención VG hacia las niñas y adolescentes (matrimonio infantil, abusos sexuales, embarazos prematuros) en 12 comunidades garífunas	10 acciones continuadas prevención VG, matrimonio infantil y abusos sexuales en comunidades garífunas	Al menos 10 acciones/año ejecutadas por PCDDII en cada CCP para prevención VG niñas y adolescentes	10	100%	Planificación y memorias anuales de acciones de las Promotoras en los Cuadrantes Comunitarios de Protección. Listado casos críticos identificados/derivados: matrimonio infantil, abusos sexuales, embarazos prematuros, etc	(Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador. En 100%) 3 documentos de información de denuncias certificadas por SENAF y el Ministerio público.	
R3:	NNA garífunas de Balfate, Santa Fe e Iruya conocen sus DDHH, disponen de herramientas innovadoras de autoprotección basados en su realidad cultural y se movilizan, como ciudadanos de pleno derecho, contra la práctica del matrimonio infantil en niñas	11.R3: N° NNA que disponen y tienen acceso a 1 APP amigable intercultural (adaptada a su lenguaje y cultura materna), con canales de información y denuncia frente a situaciones de violencia (matrimonio infantil, turismo sexual, malos tratos.	0 APP amigable disponibles para uso y autoprotección NNA garífunas	1440 NNA (753 muj.) garífunas 9 a 15 años tienen acceso a 1 APP amigable para uso y autoprotección	720 visitas a la APP + 1015 accesos a las páginas de información sobre contacto operadores justicia y DINAF (enero a diciembre 2023)	120,8%	Aplicación Amigable Inteligente. Estadísticas de usuarios, NNA, que descargan y acceden a la APP amigable. Estadística de denuncias y/o solicitudes de información tramitadas desde APP amigable.	(Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador. En 100%) - Documento de contrato de diseño de APP 3 documentos de listados personas de socialización de funcionamiento de la APP Informe estadístico de uso de la APP
	12.R3: Visibilizado socialmente el matrimonio infantil como práctica nociva y vulneración de los DDHH de las niñas a través de 2 campañas de movilización y denuncia social diseñadas y	La práctica del matrimonio infantil es invisible en las comunidades garífunas.	60 NNA (45 m) elaboran 2 campañas contra el matrimonio infantil en 12 comunidades garífunas	3 campañas contra el matrimonio infantil elaboradas con la participación de 100 NNA	150%	Documentación/materiales campañas: testimonios NNA participantes, producciones radiales, fotografías. Informe sobre impactos de la campaña. Listado NNA participantes en las campa-más. Testimonios personas adultas comunidades valorando las campañas	(Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador. En 100%) han ubicado los siguientes archivos: - Archivos de video de cuñas radiales preparadas. - Videos de campaña AML en los 3 municipios - Documentos de listas de participantes en los 3 municipios	

		protagonizadas por 60 NNA afrodescendientes en 12 comunidades garífunas						
		I3.R3: N° NNA garífunas de Balfate, Iriona y Santa Fe que conocen sus derechos y son capaces de activar mecanismos de prevención y autoprotección (denuncia, identificación de riesgo, grito, red auto protectora, etc.) frente a situaciones de violencia.	NNA no han recibido formación específica sobre sus derechos y mecanismos de autoprotección	1440 NNA (753 muj.) 9 a 15 años conocen sus derechos y son capaces de activar mecanismos de autoprotección	1549	107%	Listado y asistencia NNA que han recibido formación sobre Derechos, Mecanismos de Autoprotección, Prevención y Denuncia de la violencia. Evaluaciones ex ante y ex post de formaciones. Reporte sobre simulacros de violencia realizados en colegios	Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador - 153 documentos de evaluaciones ex ante ex post de las formaciones - 1 documento de simulacro violencia realizado en colegios Base datos (Excel) municipio de Iriona 14 documentos de ayudas memorias de los eventos de formación. Documento de protocolo de actuación interinstitucional. 17 documentos de listas de asistencias en los procesos de formación.
R4:	Promovido 1 modelo de gobernanza garífunas vinculando a titulares de obligaciones y responsabilidades, fortalecidos y comprometidos para la construcción de políticas públicas de infancia con perspectiva de equidad de género e interculturalidad	I1.R4: A partir del año 1 se ha constituido 1 Fondo Común Municipal para la Inversión en Infancia con capital y actores públicos y privados, en los municipios de Balfate, Santa Fe e Iriona, dotado con al menos 15.000	0 Fondo de Inversión Municipal específico para políticas de infancia	3 municipios (Balfate, Iriona y Santa Fe) cuentan con al menos 3 acuerdos de inversión pública y privada para promover políticas y actuaciones en favor de la infancia.	4 municipios cuentan con 4 acuerdos de inversión pública para políticas de infancia y 3 políticas municipales niñez.	133%	Documento de acuerdos y compromisos de inversión pública y privada en políticas y actuaciones de infancia. Listado de programas y actuaciones de infancia de inversión priorizada	Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador 1 documento de certificación de inversión pública en municipio de Balfate 2 documentos de aprobación de implementación de política pública. 4 documentos de código de conducta (4 municipios) Ayudas memorias de actividades de construcción de los códigos de conducta.
		I2.R4: N° empresas que firman el Código de Conducta para la protección de NNA frente al turismo sexual y adoptan medidas para promover prácticas y políticas de empresa respetuosas con los DDHH NNA,	Empresas hoteleras región no adheridas a Códigos Conducta para la protección DDHH NNA	3 empresas firman Código Conducta y adoptan medidas para protección NNA frente al turismo sexual	22 empresas locales firman Código de Conducta.	733%	Códigos Conducta firmados por las empresas y municipios. Políticas de empresa desarrolladas para la adopción de medidas en cumplimiento de los Códigos Conducta. Folletos informativos de las empresas turísticas como difusión adopción del Código Conducta a sus clientes.	Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador - 7 documentos de conducta firmados por las empresas y municipios 4 documentos de código de conducta

considerando la especial protección de niñas afrodescendientes						Ayudas memorias de socialización de código de conducta. Guiones metodológicos 7 documentos listas de participantes.
13.R4: N° comunidades garífunas de Balfate, Iriona y Santa Fe certificadas por DINAF y MAMUGAH con el distintivo de Municipio Libre de Matrimonio Infantil en base a indicadores elaborados en la Mesa de Coordinación de los Sistemas Municipales de Protección	No existe procedimiento de certificación para comunidades sobre la erradicación matrimonio	8 comunidades de Balfate, Iriona y Santa Fe ratifican la Declaración de Compromiso con la Erradicación del Matrimonio Infantil.	4 municipios de Trujillo, Balfate, Iriona y Santa Fe adoptan el Código de Conducta contra Explotación Sexual que contiene Declaración de Compromiso con la Erradicación del Matrimonio Infantil.	133%	Declaración de Compromiso con la Erradicación del Matrimonio Infantil adoptada por las comunidades garífunas, con la ratificación de DINAF y MAMUGAH.	Evaluada la fuente de verificación El proyecto logro incorporar los Planes Municipales de Infancia diseñados para aprobación municipal; como también los Códigos de Conducta contra la violencia sexual que han firmado las Alcaldías. NO se cuenta con una declaración de Compromiso como tal firmada por los Alcaldías expresamente, pero se deduce el compromiso a tenor del contenido de los Planes Municipales elaborados y de los Códigos de Conducta firmados
14.R4: N° autoridades de MAMUGAH que han fortalecido sus conocimientos sobre DDHH y protección de la infancia, y son capaces de identificar prácticas garífunas nocivas contra las niñas y asumir sus responsabilidades en la promoción de sus derechos.	30 autoridades garífunas municipios Balfate, Iriona, Santa Fe sin formación DDHH NNA	30 autoridades garífunas (18 muj.) municipios Balfate, Iriona, Santa Fe, sensibilizadas. y formadas DDHH NNA	50	166%	Listado y asistencia capacitaciones por parte representantes MAMUGAH. Encuestas ex ante-ex post sobre Derechos Infancia y comprensión roles y responsabilidades para protección infancia	Evaluada la fuente de verificación 10 archivos con Ayudas memorias de las formaciones. 49 archivos con contenido de las evaluaciones CAP aplicadas a los participantes 31 documentos conteniendo listas de participantes como respaldado de lo reportado en informe
15.R4: N° espacios de trabajos articulados (Foros Derechos Infancia Garífuna) entre DINAF, MAMUGAH, gobiernos locales, empresas, NNA y OSC para la	0 espacios de trabajo articulados para construcción de políticas y programas de infancia municipales	4 foros de trabajo articulados para construcción de políticas y programas de infancia municipales	4	100%	Programa de trabajo y conclusiones de los Foros Derechos Infancia Garífuna. Actas de acuerdos adoptados e informes de seguimiento de dichos acuerdos, emitidos por DINAF y Observatorio. Listado y asistencia actores participantes en Foros	Fuentes de verificación respaldan el logro del indicador 3 documentos con las ayudas memorias de desarrollo de los Foros. Y 1 ayuda memoria de presentación de diagnóstico.



construcción de políticas y programas de infancia municipales en Balfate, Santa Fe e Iriona.							20 documentos de listas de participación en foros derechos humanos.
--	--	--	--	--	--	--	---

IV. Resultados de la Evaluación

A continuación, se presentan los resultados del análisis de los criterios, preguntas e indicadores incorporados en la matriz de la evaluación.

El análisis de cada una de las preguntas se presenta siguiendo el orden establecido en la matriz de evaluación (ver anexo 4), es decir, agrupado en bloques de preguntas, uno por cada uno de los criterios de evaluación. Al inicio de cada criterio aparecerá una valoración del alcance y cumplimiento de este. El significado de cada una de las valoraciones es el siguiente:

- 4: Los objetivos o criterios fijados han sido conseguidos como o mejor de lo previsto.
- 3: Los aspectos positivos son más importantes que los negativos.
- 2: Los aspectos negativos son más importantes que los positivos.
- 1: Los objetivos o criterios fijados no han sido conseguidos, existiendo muy pocos aspectos positivos

a) Pertinencia

Valor del Criterio Evaluado 3.

Pregunta 1. ¿El diseño del proyecto ha sido pertinente?

1.1 Análisis de la coherencia de la lógica de intervención del proyecto

1.2 Análisis de las limitaciones en el diseño del proyecto y de las medidas correctoras implementadas para subsanarlas

Para esta sección, el equipo evaluador tomó como referencia los 9 indicadores relacionados con el objetivo específico y los 17 indicadores contemplados en los 4 resultados esperados del proyecto. Se llevó a cabo un conjunto de preguntas incluidas en la matriz de evaluación (ver anexo 1). Además, se analizó el nivel de coherencia de la lógica horizontal y vertical de la formulación del proyecto, así como la valoración de las personas entrevistadas sobre la pertinencia del diseño del proyecto.

En cuanto a la lógica vertical de la intervención, se observó una coherencia lógica y jerárquica en las relaciones causa-efecto desplegadas entre el objetivo general del proyecto, el objetivo específico, los resultados esperados y sus actividades. Desde el punto de vista de la lógica vertical del proyecto los 4 resultados planteados incorporaron la visión fortalecimiento de mecanismos comunitarios e institucionales tanto a nivel municipal y comunitario, mediante la organización y puesta en marcha de los Comité de protección municipal y comunitario, además mujeres jóvenes afrodescendientes de

redes mujeres, formadas en la promoción de los DDHH NNA con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niñas y adolescentes, NNA garífunas de Balfate, Santa Fe e Iriona conocen sus DDHH, disponen de herramientas innovadoras de autoprotección basados en su realidad cultural y se movilizan, como ciudadanos de pleno derecho, contra la práctica del matrimonio infantil en niñas

En la evaluación de este criterio, consideramos que la identificación de la problemática fue adecuada. Ayuda en Acción y sus socios locales, SERSO HONDURAS y CASM, tienen presencia en el territorio y cuentan con una estrategia de desarrollo territorial a largo plazo, la cual establece prioridades territoriales y temáticas para esos municipios. Aunque el proyecto se centró en la problemática del matrimonio infantil en la población garífuna, durante su implementación surgieron otras problemáticas de vulneración de derechos que fueron identificadas y atendidas de manera pertinente por el proyecto.

Esta revisión reconoce el contexto y la experiencia de Ayuda en Acción y sus socios en el territorio, lo que respalda la pertinencia de la identificación de la problemática. Además, destaca que el proyecto pudo adaptarse de manera efectiva para abordar otras problemáticas de vulneración de derechos que surgieron durante su implementación, lo que refuerza su relevancia y capacidad para responder a las necesidades cambiantes de la población objetivo.

Las actividades desarrolladas responden a las necesidades de las personas beneficiarias del proyecto al abordar directamente las problemáticas identificadas, como el matrimonio infantil y los abusos sexuales que sufren las niñas y adolescentes en las comunidades garífunas de Iriona, Santa Fe y Balfate en Honduras. Según las entrevistas realizadas en el trabajo, destacaron las actividades que fueron más representativas del proyecto. Estas actividades pueden incluir programas de sensibilización y educación sobre los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, equidad de género, conformación y capacitación de los comités municipales y comunitarios, talleres sobre derechos de las niñas y capacitación para padres y líderes comunitarios sobre la importancia de proteger a los menores de edad, acceso a servicios de atención y apoyo psicosocial para las víctimas de abuso (Clínicas Amigables), entre otras iniciativas. Las actividades se diseñan y ejecutan de manera que aborden directamente las necesidades identificadas y contribuyan a la protección y empoderamiento de la infancia garífuna en estas comunidades.

Los criterios tomados en cuenta para la selección de la población se realizaron a partir de un diagnóstico sobre la discriminación y violencia de género contra las niñas garífunas, con énfasis en el matrimonio infantil, las relaciones impropias y los abusos sexuales. Los datos demográficos y socioeconómicos, así como las consultas con líderes comunitarios y otros actores locales, ayudaron a identificar las comunidades más afectadas y vulnerables que requerían atención prioritaria. La identificación de la población meta se llevó a cabo de forma conjunta entre Ayuda en Acción y sus socios locales. La colaboración entre la organización y los socios locales es crucial para garantizar que la selección de la población meta sea precisa y sensible a las realidades locales. La colaboración conjunta también ayuda a aprovechar el conocimiento local y los recursos de la comunidad para una implementación más efectiva y sostenible del proyecto.

El modelo de gobernanza propuesto, aunque funcional, representó un verdadero reto para la implementación de las actividades debido a la amplia cobertura geográfica y a los desafíos que representó la pandemia de COVID-19. En este contexto, el equipo de coordinación del proyecto tuvo que realizar numerosos ajustes, lo que dificultó en gran medida la implementación habitual del proyecto. Además, el proyecto promovió un modelo de gobernanza funcional a través de los consejos municipales y comunitarios de protección de los derechos, el cual involucra de manera efectiva a los actores locales, como líderes comunitarios, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, además de promover la participación significativa de las personas beneficiarias del proyecto en todas las etapas del proceso.

La participación de los colectivos meta, tanto titulares de derechos como destinatarios finales, fue crucial para el éxito del proyecto. La colaboración entre el proyecto y las autoridades regionales, provinciales y distritales puede fortalecer la implementación al garantizar el alineamiento con las políticas y programas gubernamentales existentes. La participación en la construcción de cuadrantes comunitarios y comités locales ayuda a asegurar la inclusión y representación de las comunidades afectadas en la toma de decisiones y la planificación de actividades.

El grado de alineación del proyecto con las políticas nacionales, locales y regionales depende de cómo se hayan integrado los objetivos y actividades del proyecto con las prioridades y marcos normativos existentes. Las leyes y decretos que se vinculan con la ejecución del proyecto pueden incluir legislación nacional relacionada con la protección de la infancia, la equidad de género, los derechos humanos y el desarrollo comunitario. Algunas leyes y decretos relevantes podrían ser la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la Ley de Igualdad de Género y la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana. A continuación, presentamos los principales logros alcanzados y en la implementación de la lógica vertical y verificados por la evaluación.

Entre los logros de la ejecución en su conjunto se destacan los siguientes:

En el análisis y revisión del informe final del proyecto y el trabajo de campo, realizado por un número importante de actores clave que han participado en el proceso de evaluación, presentamos los logros más significativos que el equipo evaluador pudo constatar.

Resultado 1: Se han desarrollado mecanismos comunitarios e institucionales interculturales para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA) garífunas, con especial énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niñas en los municipios de Balfate, Santa Fe e Iriona. Se llevó a cabo un diagnóstico sobre discriminación y violencia de género ejercida contra niñas garífunas en tres municipios y doce comunidades del Departamento de Colón, Honduras. Además, se lograron articular e integrar cuatro sistemas municipales de protección a la infancia (Iriona, Santa Fe, Balfate y Trujillo). Este último no figuraba en la formulación original; sin embargo, el proyecto lo incluyó como un logro estratégico, ya que Trujillo, al ser la cabecera departamental, alberga la

mayor parte de las instituciones regionales, como la DINAF y otras instituciones clave para fortalecer el sistema de protección a la infancia a nivel regional. También, se capacitó a 436 operadores públicos, profesionales y agentes comunitarios (de los cuales 221 son mujeres) en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, preparándolos para la prevención y abordaje de situaciones de violencia contra la niñez y la promoción de entornos comunitarios de buen trato y protección a los NNA, con énfasis en la violencia basada en género (VBG) contra niñas garífunas.

Además, se han establecido dos Clínicas Amigables de Atención Integral al Adolescente en Balfate e Iriona, las cuales han sido constituidas, equipadas y están en funcionamiento para brindar atención emocional y orientación afectivo-sexual a adolescentes. Se ha elaborado un protocolo de actuación interinstitucional para la identificación, derivación y actuación ante casos de violencia contra la infancia.

Resultado 2: Se han formado y empoderado a 60 mujeres jóvenes afrodescendientes de redes de mujeres, quienes promueven y defienden los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes (NNA), con especial énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niñas y adolescentes en 12 comunidades garífunas. Se han identificado y capacitado a 13 facilitadores/as judiciales y 50 promotoras comunitarias para la prevención y remisión de situaciones de violencia contra NNA, especialmente la violencia basada en género (VBG) contra niñas y adolescentes garífunas. Se han ejecutado acciones comunitarias por parte de los Comités Comunitarios de Protección para la promoción de los derechos de la niñez, el buen trato y la no violencia, con énfasis en la prevención de las relaciones sexuales forzadas contra niñas y adolescentes.

Resultado 3: Los niños, niñas y adolescentes (NNA) garífunas de Balfate, Santa Fe e Iriona conocen sus derechos humanos, disponen de herramientas innovadoras de autoprotección basadas en su realidad cultural, y se movilizan, como ciudadanos de pleno derecho, contra la práctica del matrimonio infantil en niñas. Se ha desarrollado una aplicación móvil amigable, diseñada con enfoque intercultural, para la prevención de la violencia contra NNA, con énfasis en la VBG en niñas y adolescentes. Además, se ha capacitado a 1549 NNA en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como en la adopción de medidas de autocuidado, cuidado mutuo y protección. Se han implementado tres campañas de sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y contra la violencia en el territorio, con acciones online y offline y con la participación de NNA, incluida la Campaña AMI - Alto Al Matrimonio Infantil.

Resultado 4: Se ha promovido un modelo de gobernanza garífuna vinculando a titulares de obligaciones y responsabilidades, fortalecidos y comprometidos para la construcción de políticas públicas de infancia con perspectiva de equidad de género e interculturalidad. Se han adoptado e implementado cinco acuerdos municipales para la inversión en políticas públicas municipales de infancia en los municipios de Trujillo, Santa Fé, Balfate e Iriona. Además, se ha firmado un código de conducta para la protección de los derechos de los NNA contra el turismo y la explotación sexuales por 22 empresas de restauración del territorio. También, se ha firmado un código de conducta y una

declaración de compromiso para la erradicación del matrimonio infantil por parte de cuatro municipios (Trujillo, Balfate, Irióna y Santa Fe), que abarcan a 41 comunidades garífunas. Se han realizado cuatro foros municipales de derechos de la infancia para la promoción de políticas públicas e inversión en infancia, con la participación de autoridades políticas garífunas. En la construcción del Sistema de Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna, con énfasis en la prevención y erradicación del matrimonio infantil y la VBG sobre niñas y adolescentes garífunas, ha sido de gran relevancia para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas y agentes comunitarios participantes el diseño y difusión de los siguientes productos de conocimiento, elaborados, todos ellos, con un enfoque de derechos humanos de NNA con perspectiva de género e interculturalidad: Guía Práctica-Metodología 360° para el trabajo y capacitación con NNA, instituciones municipales, centros educativos, padres y madres de familia, funcionariado público y agentes comunitarios en la conformación de Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia, Comités Comunitarios y Cuadrantes Comunitarios de Protección para la generación de entornos seguros, protectores y de buen trato hacia la infancia. Además, se presentó el protocolo de actuación interinstitucional para la prevención y abordaje de las violencias contra las infancias con énfasis en la VBG contra niñas y niñas.

A continuación, se presentan algunos hallazgos obtenidos en entrevistas semi estructuras realizadas a las instituciones durante la fase de trabajo de campo vinculados al evaluar qué; si el diseño y las metodologías del proyecto has sido pertinentes:

Gracias por compartir estos comentarios sobre la efectividad del proyecto y la percepción de diferentes actores involucrados. Aquí tienes una revisión de estos:

- *"La metodología fue efectiva, ya que desde que se socializaba el proyecto se involucró y sensibilizó a la población sobre la temática de vulneración de derechos de los niños y niñas." (Lideresa comunitaria col. Margaritas)*
- *"Sí, el apoyo de ellos para organizar y promover la prevención y garantías de derecho de NNA." (maestra Comunidad el Bambú)*
- *"Valoro muy bien la gestión, ya que ellos son los primeros en comunicar y velar por el cumplimiento de las acciones." (Policía Municipal de Balfate)*
- *"Sí, aunque algunas cosas se debieron profundizar más y tener más personal permanente para estar en cada municipio." (Policía Municipal municipal)*
- *"Ha tenido una buena manera de trabajar con la comunidad garífuna."*
- *"La creación de espacios para socializar el código de ética con empresarios para que ellos no permitieran NNA en lugares no adecuados, firmando convenios." (Maestra de educación)*
- *"Muy importante ya que al municipio le ha dado apoyo para los derechos de la niñez, dando recursos y herramientas para la atención de víctimas."*

Por su parte, las fuentes de verificación identificadas son adecuadas para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores seleccionados (ver cuadro C. revisión de las fuentes de verificación).

En resumen, la percepción del colectivo meta de evaluación ha sido mayoritariamente positiva en cuanto a la pertinencia de los ejes de acción y las estrategias implementadas, lo que refleja una coherencia lógica en la lógica vertical. En cuanto a la lógica horizontal, han sido escasas las opiniones que cuestionen la coherencia de los objetivos, indicadores y fuentes de verificación.

b) Eficiencia y viabilidad

Valoración del criterio: 3

EFICIENCIA

Pregunta 2. ¿El modelo de gestión ha sido eficiente para la optimización de los recursos humanos y materiales en los resultados?

La relación entre los costos, las actividades realizadas y los resultados alcanzados es coherente. Los recursos invertidos se utilizaron eficientemente para lograr los objetivos del proyecto. Se alcanzaron el 92% de las actividades planificadas; algunas no se realizaron según lo previsto, lo que llevó a dos modificaciones sustanciales del presupuesto y del marco lógico. La primera solicitud de modificación fue presentada el 10 de abril de 2023, y se verificó la comunicación el 14 de abril de 2023. La segunda solicitud tuvo un mayor impacto en el cronograma, lo que llevó a una ampliación de la ejecución del proyecto por tres meses, presentada el 15 de mayo de 2023. La resolución se emitió el 5 de junio de 2023. El proyecto logró un alcance mayor al previsto, incluyendo acciones en el municipio de Trujillo, además de en los municipios iniciales de Irióna, Santa Fe y Balfate.

Un efecto indirecto adicional fue la realización de actividades en el municipio de Trujillo, orientadas a la constitución y puesta en funcionamiento del SIGADENAH a través del Consejo Municipal para la Garantía de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Desde el equipo del proyecto, se brindó capacitación y acompañamiento técnico en el diseño de planes de trabajo y coordinación de acciones a los diferentes agentes locales que lo integran.

Este resultado no previsto fue posible gracias a la apertura de la oficina de DINAFA en el municipio de Trujillo, que ofrecía ventajas comparativas en cuanto a comunicaciones y relacionamiento institucional.

Ayuda en Acción demostró capacidades institucionales y liderazgo en el territorio donde se implementó el proyecto. El trabajo de evaluación involucró a aproximadamente 30 actores locales en diferentes niveles, lo que evidenció el alto grado de satisfacción de la población destinataria e instituciones locales con el compromiso de la organización. Esto genera un alto grado de compromiso para continuar acompañando procesos de desarrollo local en estas regiones. Sin embargo, el alto grado de rotación de personal en los socios limitó el empoderamiento estratégico de las organizaciones.

El sistema de monitoreo consistió en visitas periódicas de seguimiento realizadas por el equipo de MEAL de Ayuda en Acción en Honduras. Estas visitas estaban orientadas al seguimiento del grado de ejecución y cumplimiento de los indicadores del proyecto, así como al intercambio de lecciones aprendidas.

En entrevistas con el equipo de coordinación de la oficina territorial de Ayuda en Acción, se identificó que el equipo operativo fue adecuado en cuanto a la lógica vertical establecida en el marco lógico del proyecto. El territorio fue distribuido entre las organizaciones socias lideradas por Ayuda en Acción. Se organizó un Comité Estratégico y de Seguimiento del proyecto, conformado por la dirección territorial de las 3 entidades ejecutoras y técnicos especialistas en derechos de infancia.

Consideramos que los recursos humanos fueron adecuados según la lógica vertical establecida, aunque el modelo de distribución de actividades entre las organizaciones socias representó un verdadero reto. A pesar de esto, las actividades se cumplieron, destacando la importancia de revisar este tipo de modelos para efficientar los recursos y generar un mejor impacto en la población meta.

A Continuación, se presenta un análisis respecto a la ejecución presupuestaria

Cuadro 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AACID

Conceptos de Gasto	Validado (1)	Ejecutado	% de ejecución
Costes directos			
A.I.1. Identificación y formulación	- €	- €	
A.I.2. Evaluación externa	4.551,00 €	4.551,00 €	100,00%
A.I.3. Auditoría externa	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%
A.I.4. Otros servicios técnicos y profesionales	27.530,00 €	29.820,47 €	108%
A.I.5. Arrendamientos	1.400,00 €	1.523,54 €	109%
A.I. 6. Materiales y suministros	20.353,00 €	18.496,49 €	91%
A.I.7. Gastos de funcionamiento	4.104,00 €	3.842,75 €	94%
A.I.8. Viajes, alojamientos y dietas	45.825,00 €	46.260,71 €	101%
A.I.9. Personal	- €	- €	
A.I.9.a) Personal Local	129.135,00 €	129.746,90 €	100 %
A.I.9.b) Personal expatriado		- €	
A.I.9.c) Personal en sede	9.500,00 €	9.500,00 €	100%
A.I.10. Voluntariado	600,00 €	604,86 €	101%
A.I.11. Actividades de testimonio, para proyectos y programas de acción humanitaria	- €	- €	
A.I.12. Actividades de sensibilización vinculadas a la intervención de cooperación internacional para el desarrollo	- €	- €	
A.I.13. Gastos bancarios	2.432,00 €	2.194,2€	90%
A.I.14. Fondo rotativo	- €	- €	
A.II.1. Adquisición de terrenos y/o inmuebles	- €	- €	
A.II.2. Obras de infraestructuras, construcción y/o reformas de inmuebles	4.530,00 €	4.642,61 €	102%
A.II.3. Equipos y materiales inventariables	17.040,00 €	15.816,46 €	93%
B.I. Costes indirectos	30.000,00 €	30.000,00 €	100%
TOTAL GASTOS	300.000,00 €	300.000,00 €	100%

Cuadro 1:

*nos presenta un resumen del informe financiero presentado previo a la auditoría. En términos generales, observamos una buena ejecución presupuestaria, conforme a lo estipulado en la normativa de convocatoria. No se observan desviaciones entre las partidas presupuestarias por encima del 10%

**Las partidas que reciben mayor financiación son, en este orden, el personal local, otros servicios técnicos y profesionales, materiales y suministros, y el personal expatriado. Por otra parte, en la revisión del informe financiero final se constató que todos los gastos imputados al proyecto se ejecutaron según lo presupuestado y contribuyeron al cumplimiento de las actividades, resultados y objetivos del proyecto.

Cuadro 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CONTRAPARTIDA

Conceptos de Gasto	Validado (1)	Ejecutado	% de ejecución
A.I.4. Otros servicios técnicos y profesionales	€ 26.455,00	€ 26.417,86	100%
A.I.5. Arrendamientos	€ 1.514,00	€ 1.508,00	
A.I. 6. Materiales y suministros	€ 4.413,00	€ 4.413,00	100%
A.I.7. Gastos de funcionamiento			
A.I.8. Viajes, alojamientos y dietas	€ 10.889,00	€ 10.618,52	98%
A.I.9. Personal			
A.I.9.a) Personal Local	€ 27.646,00	€ 27.342,82	101%
A.I.9.b) Personal expatriado			
A.I.9.c) Personal en sede	€ 2.500,00	€ 2.500,00	100%
A.I.10. Voluntariado	€ 70,00	€ 70,00	100%
TOTAL GASTOS	€ 73.487,00	€ 73.487,00	100%

El cuadro 2, nos indica que los fondos de contrapartida, establecidos en la formulación del proyecto, fueron aportados tal como se había presupuestado, tanto por parte de Ayuda en Acción y los socios locales, quienes como socios contribuyeron conforme a lo esperado.

c) Eficacia en el cumplimiento de los indicadores, resultados y objetivos establecidos en la matriz de planificación.

Valoración del criterio: 3

La respuesta a la pregunta 4 pretende ofrecer un panorama general de la consecución de los objetivos y resultados de la intervención. Para medir su cumplimiento se han tomado como valores referenciales de base y de meta los de la Matriz de Marco Lógico.

Partiendo del análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los indicadores de los resultados del proyecto y en base al análisis documental y las entrevistas desarrolladas durante el trabajo de campo, ha sido posible extraer algunos hallazgos relacionados con el cumplimiento de los resultados y actividades que se exponen a continuación:

El nivel de ejecución de las actividades y consecución de los resultados en cada uno de los componentes del proyecto en general se ha cumplido y, en muchos casos, incluso superado el 100%, según el informe final consultado

Sobre los 27 indicadores de la matriz de marco lógico, 9 de Objetivo Específico, 18 de resultados) analizados en su totalidad alcanzaron o superaron el 100% de cumplimiento del indicador. Los principales logros conseguidos del objetivo específico respecto de sus indicadores serían los siguientes: Los principales logros conseguidos por resultados serían los siguientes:

Objetivos Especifico:

Construir 1 Sistema Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna, énfasis en matrimonio infantil y VG sobre niñas, fortaleciendo a actores públicos y OSC y promoviendo la participación de NNA y la gobernanza indígena.

1. 4 sistema Protección Integral DDHH NNA institucionalizados en Balfate, Santa Fe e Iriona.
2. 205 profesionales (158 hombres/ 47 mujeres). profesionales (60 m) formadas en EBDDHH, NNA mejoran sus capacidades de actuación.
3. 2 oficinas DINAF (Tocoa y Santa Fe) y 1 Unidad-Sistema de Monitoreo de Violencia contra la Infancia.
4. Incremento de un 10% en el no denuncias presentadas por NNA y sus familias contra la violencia
5. 20% reducción casos matrimonio infantil respecto a los datos del Diagnóstico inicial del proyecto
6. 4 municipios de la MAMUGAH incorporan 5 medidas y decretos para la promoción DDHH NNA garífunas.
7. 3 programas/ políticas municipales de infancia en los municipios de Balfate, Iriona y Santa Fe
8. 58% de los NNA de 8 a 17 años garífunas expresan sentir más seguridad, protección y bienestar en su entorno familiar.
9. 50% de las familias formadas (525) desarrolla conductas afectivas con sus hijos/as

Resultado 1.

Desarrollados mecanismos comunitarios e institucionales interculturales para la prevención de la violencia contra NNA garífunas, con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y abusos sexuales a niñas en Balfate, Santa Fe e Iriona.

22 profesionales de oficinas territoriales DINAF, Corte Interinstitucional de Justicia OMNA y OMM de Iriona, Santa Fe y Balfate en Colón han sido formados y cuentan con herramientas para desarrollo de sistema de monitoreo de violencia, 1 diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de Género ejercida contra las niñas garífunas., 12 comunidades garífunas cuentan con sistemas comunitarios operativos para protección derechos NNA, 3 sistemas protección municipal de la infancia articulados y operando en Balfate, Santa Fe e Iriona, 2 clínicas Amigables en Balfate e Iriona atienden a niñas y adolescentes en riesgo VG

Resultado 2:

60 mujeres jóvenes afrodescendientes de redes mujeres, formadas y empoderadas, promueven y defienden los DDHH NNA con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niñas y adolescentes en 12 comunidades garífunas.

231 mujeres y 174 jóvenes fortalecen capacidades y mejoran conocimientos DDHH NNA, VG, 50 promotoras Derechos Infancia y 13 Facilitadoras Judiciales en las 12 comunidades garífunas., 525 familias son sensibilizadas y fortalecidas para prevenir la violencia hacia sus hijos/as, al menos 10 acciones/año ejecutadas por PCDDII en cada CCP para prevención VG niñas y adolescentes

Resultado 3:

NNA garífunas de Balfate, Santa Fe e Iriona conocen sus DDHH, disponen herramientas innovadoras de autoprotección basados en su realidad cultural y se movilizan, como ciudadanos de pleno derecho, contra la práctica del matrimonio infantil en niñas

720 visitas a la APP + 1015 accesos a las páginas de información sobre contacto operadores justicia y DINAF (enero a diciembre 2023), 3 campañas contra el matrimonio infantil elaboradas con la participación de 100 NNA, 1549 NNA 9 a 15 años conocen sus derechos y son capaces activar mecanismos autoprotección.

Resultado 4.

Promovido 1 modelo de gobernanza garífuna vinculando a titulares de obligaciones y responsabilidades, fortalecidos y comprometidos para la construcción de políticas públicas de infancia con perspectiva de equidad de género e interculturalidad.

4 municipios cuentan con acuerdos de inversión pública privada para políticas de infancia y 3 políticas municipales, 22 empresas locales firman Código de Conducta, 4 municipios de Trujillo, Balfate, Irióna y Santa Fe adoptan el Código de Conducta contra Explotación Sexual que contiene Declaración de Compromiso con la Erradicación del Matrimonio Infantil, 50 autoridades garífunas (18 muj.) municipios Balfate, Irióna, Santa Fe, sensibilizadas y formadas DDHH NNA., 4 foros de trabajo articulados para construcción de políticas y programas de infancia municipales

La información cualitativa referente a la ejecución del proyecto recogida de los/as informantes clave concuerda con el buen nivel general de consecución de los objetivos y resultados del proyecto.

Los logros alcanzados a nivel de objetivos y resultados nos permiten concluir que se han cumplido de manera satisfactoria. El análisis documental de la matriz de resultados, junto con el proceso de entrevistas y las fuentes de verificación de cambios, ha confirmado el cumplimiento de estos.

d) Impacto conseguido y esperado.

VALORACIÓN DEL CRITERIO: 3

Pregunta 6. ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las organizaciones, los/as titulares de derechos y las instituciones involucradas en el proyecto?

La conformación de los 4 Sistemas Municipales de protección a la infancia representa uno de los principales impactos evaluados en términos de articulación multiactor que aglutina y coordina las actuaciones de titulares de obligaciones y responsabilidades, promoviendo así el empoderamiento de los titulares de derechos. El proyecto ha contribuido directamente a la construcción de un Sistema de Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna, con especial énfasis en la prevención y erradicación del matrimonio infantil y la violencia basada en género contra niñas y adolescentes garífunas, en cuatro municipios (Irióna, Balfate, Santa Fe y Trujillo), integrado dentro del SIGADENAH.

La incorporación de una nueva oficina territorial de DINAF en Trujillo, impulsada por el proyecto, ha tenido un impacto positivo. La estrategia de apoyar esta iniciativa ha generado una percepción positiva entre los actores miembros de las Sistemas Municipales de protección a la infancia, ya que ahora existe una mayor cercanía de la institucionalidad encargada de atender estas temáticas de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Los actores institucionales y comunitarios ahora forman parte del sistema para la coordinación y armonización de acciones por la promoción de los derechos de la infancia y la prevención de las violencias, con énfasis en la violencia basada en género contra niñas y adolescentes garífunas. Las niñas, niños y adolescentes cuentan con un mayor conocimiento de sus derechos y de las medidas de autocuidado y cuidado mutuo. En los cuatro municipios, se han fortalecido las capacidades institucionales y funcionariales para la prevención y abordaje de las violencias contra las infancias en el territorio, con énfasis en la violencia basada en

género contra niñas y adolescentes garífunas. Esto incluye a policías, jueces de paz, facilitadores judiciales, funcionarios del Registro de Nacimientos, trabajadores de las Oficinas Municipales de la Mujer, trabajadores de las Oficinas Municipales de la Niñez y la Adolescencia, trabajadores de las Clínicas Amigables para la atención de los adolescentes, alcaldes, regidores, mujeres integrantes de las Redes de Mujeres, líderes y lideresas de organizaciones comunitarias de base. Las dos Clínicas Amigables para los Adolescentes han ofrecido atenciones profesionales individualizadas y acompañamiento sobre diferentes problemáticas relacionadas con las violencias contra niños, niñas y adolescentes.

La constitución y fortalecimiento de los sistemas municipales de garantía de derechos para la niñez y adolescencia en los municipios de Iriona, Santa Fe ha generado entornos comunitarios más conscientes, corresponsables, seguros, protectores y de buen trato para los niños, niñas y adolescentes.

e) Sostenibilidad

Valor del Criterio Evaluado 3.

Pregunta 7. ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional? ¿En qué medida se han empoderado las socias locales a raíz de la intervención?

La apertura y funcionamiento de una oficina operativa de la DINAF en el municipio de Trujillo ha fortalecido esta institución. Según las entrevistas realizadas, la DINAF ha asumido el compromiso de pagar los salarios del personal asignado en las oficinas de Trujillo y Tocoa. Aunque esta medida representa un avance significativo, aún existen importantes retos de fortalecimiento institucional para esta figura clave en el sistema de protección.

A nivel de los gobiernos locales, la sostenibilidad de las acciones de promoción de los derechos de la infancia y de prevención y abordaje de las violencias contra los niños, niñas y adolescentes (NNA), con énfasis en la violencia basada en género contra niñas y adolescentes garífunas, depende en gran medida de la creación y funcionamiento articulado de los Consejos Municipales de Garantía de Niñez y Adolescencia, los cuales cuentan con el acompañamiento de la DINAF.

Los procesos de capacitación y sensibilización han generado un mayor empoderamiento de los NNA, lo que ha permitido que tengan una mejor percepción respecto a los derechos de la infancia y las violencias basadas en el género contra las niñas y adolescentes garífunas. Este empoderamiento contribuye a fortalecer su capacidad para reconocer y defender sus derechos, así como para tomar medidas de autocuidado y protección.

f) Enfoque de Género en Desarrollo.

Valor del Criterio Evaluado 4.

Pregunta 8. ¿Se ha logrado el empoderamiento de las mujeres?

La evaluación externa ha constatado un trabajo específico a favor de la prevención y erradicación de la violencia hacia las niñas, especialmente en lo que respecta al matrimonio infantil y los abusos sexuales. Se ha brindado apoyo y capacitación a las Redes de Mujeres y las Oficinas Municipales de la Mujer dentro de las alcaldías, considerándolos actores estratégicos para integrar la perspectiva de género en las acciones del proyecto. Esto incluye orientar las acciones del proyecto a los intereses y necesidades prácticas de las mujeres en el territorio relacionadas con la prevención, abordaje y erradicación de las violencias basadas en el género.

La puesta en funcionamiento de una Clínica Amigable en Balfate e Iriona proporciona servicios de asesoramiento en salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos y promoción de una sexualidad saludable entre las adolescentes y jóvenes del municipio. Además, ofrece atención, derivación y acompañamiento ante casos de violencia basada en género y violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Además, la perspectiva de género se ha integrado en todos los procesos de capacitación llevados a cabo con titulares de derechos, familias, operadores públicos, agentes comunitarios, etc. Esto implica analizar las brechas, la desigualdad y las violencias basadas en el género.

La Campaña AMI- Alto al Matrimonio Infantil se implementó con la participación de niñas y adolescentes garífunas en espacios online y comunitarios, incluyendo acciones de calle como caminatas, pintadas de murales, foros y festivales infantiles. Se ha dado visibilidad a las violencias basadas en el género contra las niñas y adolescentes garífunas, problematizándolas y reconociéndolas como una vulneración de derechos humanos en todas las acciones del proyecto. Esto se refleja tanto en la elaboración de productos de conocimiento como en el discurso en eventos, foros, capacitaciones y acciones de incidencia y cabildeo.

Además, se desarrolló una aplicación móvil amigable para proporcionar información sobre las violencias basadas en el género a adolescentes y mujeres jóvenes, con un enfoque intercultural garífuna.

g) Apropiación y fortalecimiento institucional.

Valor del Criterio Evaluado 4.

Pregunta 9. ¿En qué medida han participado los/as titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades en todo el proceso?

Se ha fortalecido significativamente la capacitación y el empoderamiento de los operadores públicos y funcionarios del Estado que trabajan con la infancia, como docentes, policías, trabajadores sanitarios y operadores jurídicos. Este fortalecimiento se ha centrado en mejorar los estándares de atención a los niños, niñas y adolescentes (NNA) para prevenir y abordar de manera efectiva las violencias contra la infancia, haciendo especial énfasis en las violencias basadas en el género sobre niñas y adolescentes garífunas, utilizando un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

Se han incrementado las acciones de promoción, protección y restitución de los derechos vulnerados de los NNA por parte de la Dirección de la Infancia, Adolescencia y Familia (DINAF) en el territorio. Además, se ha fortalecido la articulación y liderazgo en la coordinación con los demás actores del Sistema de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (SIGADENAH), siendo esta coordinación fundamental para garantizar el disfrute y ejercicio de los derechos de los NNA en un entorno seguro, protector y de buen trato.

Los cuatro municipios ahora disponen de Sistemas Municipales Integrales para la protección y promoción de los derechos de la infancia, los cuales están articulados e integrados dentro del SIGADENAH.

Además, se ha fortalecido el funcionamiento de dos Oficinas Municipales de la Niñez y Adolescencia en Iriona y Santa Fe, y se ha creado una nueva en Balfate. Estas oficinas realizan acciones directas de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en el territorio y llevan a cabo actuaciones coordinadas con los Comités Comunitarios y Municipales de Protección constituidos con el proyecto. Los cuatro municipios han suscrito un Código de Conducta para la protección de los NNA frente al turismo sexual en su territorio, el cual establece compromisos y buenas prácticas para su cumplimiento por parte de las empresas privadas. Además, este código incluye una Declaración de compromiso con la erradicación de las uniones civiles tempranas o matrimonio infantil.

h) Respeto de la diversidad cultural

Valor del Criterio Evaluado 3.

Desde la fase de formulación e identificación del proyecto, se llevaron a cabo consultas previas, libres e informadas con las comunidades y autoridades garífunas, en conformidad con el derecho internacional de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Esto aseguró que el proyecto fuera desarrollado de manera respetuosa y en colaboración con las comunidades locales. El enfoque intercultural garífuna fue priorizado como uno de los ejes horizontales de intervención del proyecto. Durante el trabajo de campo de la evaluación, se recabaron testimonios que confirmaron el respeto a la cultura garífuna en todos los procesos del proyecto, desde su diseño hasta su evaluación.

El personal de Ayuda en Acción destacó la importancia de incorporar el enfoque intercultural en la metodología de trabajo de las entidades estatales y los operadores públicos y privados que trabajan con niños, niñas y adolescentes a nivel local y comunitario. Los equipos técnicos y el recorrido de la organización implementadora en el territorio facilitaron la participación de las comunidades garífunas y el respeto por sus tradiciones culturales. Se promovieron los derechos de la infancia de manera compatible con las costumbres garífunas, fomentando actividades como juegos tradicionales, el cuidado de los bienes comunes, el trabajo cooperativo, la musicalidad y el arte, entre otros aspectos culturales.

Se destacan acciones específicas, como la campaña "Alto Al Matrimonio Infantil", los foros sobre derechos de la infancia y las reuniones de incidencia y cabildeo con las autoridades responsables. Sin embargo, es importante señalar que, en el tratamiento y abordaje de la problemática del matrimonio infantil, como forma de violencia basada en el género y práctica cultural nociva, se tuvo especial cuidado en no estigmatizar la identidad cultural del pueblo garífuna.

V. Conclusiones en relación con los criterios de evaluación.

1. La lógica vertical de la intervención es coherente; existe un vínculo lógico y jerárquico en las relaciones causa-efecto desplegadas entre el objetivo general del proyecto, los objetivos específicos, los 4 resultados esperados y sus actividades.
2. La composición del equipo técnico fue clave para el éxito del proyecto. Varias de las organizaciones entrevistadas destacaron la calidad técnica y humana del personal del proyecto. Además, se resalta que el equipo tenía experiencia previa en proyectos similares y contaba con un conocimiento previo de los actores y organizaciones, lo que permitió generar confianza y compromiso con el proceso.
3. El nivel de consecución de los objetivos y resultados fue aceptable. Se evaluaron 25 indicadores (9 OE, 16 R) El 84% de sus indicadores alcanzaron el 100% o más de cumplimiento. Y el 16% Alcanzaron el 50% o menos de su valor.
4. Los principales logros relacionados con el objetivo específico del proyecto incluyen la construcción y fortalecimiento de los 4 Sistemas de Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna, con énfasis en el matrimonio infantil y la violencia de género contra niñas.

Además, se fortaleció a actores públicos y OSC, y se promovió la participación de niños, niñas y adolescentes y la gobernanza indígena.

5. La conformación de los consejos comunitarios representa un avance en cuanto al modelo diseñado por el proyecto. Sin embargo, la implantación de este aún necesitará acompañamiento y formación para consolidar el mismo con los actores locales.
6. Basado en las entrevistas realizadas, la población destinataria aún no comprende con claridad la implementación de la estrategia de los cuadrantes y asegurar su implementación con la eficacia que proporciona su metodología. Destacamos que los destinatarios mencionaron que recibieron formación por parte del personal del proyecto, pero necesitan mayor acompañamiento para consolidar los propósitos y resultados esperados.
7. La implementación del proyecto ha demostrado tener un impacto positivo en las instituciones y organizaciones que participaron en él. Se destaca la estrategia de haber impulsado la instalación de la oficina regional de la DINAf en el municipio de Trujillo.
8. A pesar de que el proyecto destinó toda una campaña para sensibilizar a la población general sobre la problemática del matrimonio infantil en la población garífuna, queda claro que la sensibilización y educación deben continuar tanto para niños, niñas y adolescentes como para el grupo de padres de familia, con el fin de asegurar un cambio sostenible a largo plazo.
9. La evaluación externa logró entrevistar a niños, niñas y adolescentes, y podemos concluir que esta población meta conoce sus derechos. Las formaciones, especialmente dirigidas a los maestros, tuvieron un efecto positivo en la población escolar. Sin embargo, se deberá hacer un enfoque más sistemático tanto en los padres y madres de familia como en la comunidad en general.
10. El proyecto ha promovido la colaboración interinstitucional entre organizaciones locales, agencias gubernamentales y grupos comunitarios. Esta colaboración ha fortalecido los 4 Sistemas Municipales de protección a la infancia, articulados e integrados al Sistema de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia de Honduras (SIGADENAH)
11. El fortalecimiento del sistema judicial para realizar las denuncias, al menos en el municipio de Balfate, logramos constatar un buen funcionamiento de este aspecto y ha contribuido significativamente a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo de las violaciones de derechos en contra de niños y niñas. La definición clara del protocolo a seguir en la Ruta de la denuncia ha generado una mayor confianza entre las víctimas para buscar ayuda y denunciar situaciones de violencia. Sin embargo, es importante destacar los retos que esta articulación institucional conlleva.
12. A pesar de los logros notables, aún existen desafíos pendientes en la prevención y atención integral a víctimas de la vulneración de derechos, especialmente en el municipio de Iriona. A pesar de los esfuerzos realizados por el proyecto, no se logró consolidar el modelo, además de enfrentar notables barreras de acceso y distancia desde la ciudad de Trujillo. La sostenibilidad y el mantenimiento de la calidad de los servicios deben seguir siendo prioridades para garantizar un cambio duradero en el modelo de prevención.

13. Los servicios de atención prestados por las Clínicas Amigables para víctimas de violencia han tenido un impacto positivo y han avanzado significativamente en la equidad en el acceso a servicios de apoyo psicológico para víctimas. Estos resultados resaltan la importancia de continuar fortaleciendo esta estrategia.

En lo que concierne a la incorporación de las prioridades transversales de la Cooperación Andaluza, es meritorio destacar que el proyecto ha sido ejecutado en estricta concordancia con los principios fundamentales delineados en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE), en congruencia con los principios delineados en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. Esta armonización refleja el compromiso del proyecto con la efectividad y eficacia en la consecución de sus objetivos.

En relación con el cumplimiento de las líneas estratégicas del PACODE, resulta crucial enfatizar que la "Línea Prioritaria 4: La eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres" es particularmente pertinente al abordar la problemática de la violencia de género. Esta línea de acción es fundamental para enfrentar y combatir la violencia basada en el género, al mismo tiempo que promueve la equidad y el empoderamiento de las mujeres en diversos ámbitos y entornos.

De esta manera, al integrar directamente la problemática de la violencia de género en la "Línea Prioritaria 5" del PACODE, La buena gobernanza e instituciones eficaces, incidiendo en procesos de integración política, económica y social y en la mejora de las instituciones regionales y locales, el proyecto demuestra un compromiso sólido en la lucha contra la desigualdad y la discriminación de género, alineándose con las metas más amplias de la Cooperación Andaluza en su esfuerzo por promover el desarrollo inclusivo y sostenible en sus áreas de intervención.

VI. Recomendaciones de la Evaluación

1. Se deberá dar seguimiento a la consolidación del modelo de Consejos Municipales de Garantía de Niñez y Adolescencia en los 4 municipios involucrados. Destacamos que el proyecto contribuyó significativamente a mejorar la capacidad de respuesta local ante las violencias y a la promoción de derechos de la infancia. Se deberá enfocar en dar forma orgánica al consejo para establecer un mecanismo de apoyo y funcionamiento.
2. Tomando como base la experiencia de la campaña de erradicación del matrimonio infantil, se deben generar más espacios de sensibilización en la temática de derechos de la niñez para aumentar el espectro de sensibilización con la demás población.
3. En cuanto a la organización de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia en las 12 comunidades, se deberá hacer una actualización de esta conformación para reorganizar los mismos, especialmente en los municipios de Iruña, con especial énfasis en profundizar en los protocolos de funcionamiento.
4. En la implementación de la estrategia, esta no arraigó completamente en los actores comunitarios. En lugar de convertirse en acciones concretas, la estrategia quedó en el nivel de la formación, y la capacitación local aún no ha internalizado claramente el propósito de su creación.

5. La implementación de las Clínicas Amigables de Balfate e Iriona es una estrategia muy bien valorada por los actores entrevistados y tanto de los miembros de Sistemas Municipales de protección a la infancia y los Comités Comunitarios de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia por su importancia en la prestación de servicios. Se deberá delimitar y protocolizar los servicios que se estarán prestando a nivel local.
6. Un aspecto clave ha sido el trabajo con los centros escolares. El proyecto avanzó en la estrategia de formación de directores de centro, y se deberá ampliar al resto de los maestros. Los docentes deben ser sensibilizados en el tema de la vulneración de derechos.
7. Fortalecer la estrategia de formación y desarrollo de capacidades mediante la escuela para padres. De esta forma, se puede abordar a las familias y lograr un mayor impacto a nivel familiar y comunitario.
8. Sobre la cobertura, el proyecto priorizó el trabajo en 12 comunidades de los 3 municipios priorizados. En los relatos de los actores entrevistados, se deberá ampliar la cobertura al resto del municipio enfocándose en el problema del matrimonio infantil, sobre todo en las zonas montañosas de los municipios.
9. Seguir fortaleciendo el tema de la ruta de denuncia con los operadores de justicia (policía, Fiscalía, Juzgados), con la visión de apoyar y enfocar el tema de la seguridad del consejo comunitario para dar garantías de protección cuando se establezcan procesos de denuncias

VII. Lecciones Aprendidas

1. El informe reveló la pertinencia que tiene el abordaje de esta problemática del matrimonio infantil y los abusos sexuales que afectan a las niñas y adolescentes en las comunidades garífunas de Iriona, Santa Fe y Balfate en Honduras. Los hallazgos encontrados en trabajo de campo resaltan la importancia que los actores institucionales y comunitarios fortaleciendo los sistemas de protección organizados por el proyecto.
2. Se destacó la importancia de un enfoque integral en la protección de la infancia garífuna, que no solo aborde las consecuencias del matrimonio infantil y los abusos sexuales, sino que también promueva el acceso a la educación, la salud y otros servicios esenciales. Este enfoque holístico es crucial para abordar las causas subyacentes y proporcionar un apoyo completo a las niñas y adolescentes afectadas.
3. El informe resaltó la necesidad de fortalecer las redes comunitarias y los sistemas de apoyo para garantizar la protección de la infancia garífuna. Esto incluye el empoderamiento de líderes locales, la capacitación de profesionales de la salud y la educación de la comunidad en general sobre los derechos de la infancia y la equidad de género.
4. La participación de estas entidades gubernamentales y locales es fundamental para mantener la protección de los derechos de la infancia a largo plazo. Se vuelve clave el acompañamiento y fortalecimiento institucional como garante de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

5. El enfoque integral que el proyecto impulsó se hizo esencial para enfrentar de manera efectiva los desafíos que enfrentan las comunidades garífunas. El fortalecimiento del sistema de protección refuerza la acción pública del Estado para abordar las violencias en el territorio, promoviendo un modelo intercultural participativo e inclusivo con base comunitaria y multiactor.
6. El establecimiento de Sistemas Municipales de protección a la infancia en los 4 municipios involucrados, el proyecto contribuyó significativamente a mejorar la capacidad de respuesta local ante las violencias y la promoción de derechos de la infancia.
7. Aunque el tejido institucional local demuestra un compromiso con la implementación de Clínicas Amigables y la apertura de oficinas de DINAf y Oficinas Municipales de la Niñez y de la Mujer, es imperante seguir cultivando la voluntad política para que estas estructuras creadas se sostengan en el tiempo y sigan prestando servicios de calidad para la población meta establecida.
8. La capacitación y sensibilización llevadas a cabo durante la intervención han generado cambios significativos en la percepción de los derechos de la infancia y las violencias de género contra niñas y adolescentes garífunas en el territorio. Este enfoque de 360° ha contribuido a crear una conciencia comunitaria más amplia sobre estos problemas y la necesidad de abordarlos.
9. EL proyecto ha logrado fortalecer los 4 Sistemas Municipales de protección a la infancia, instancia que garantiza de derechos para la niñez y adolescencia en los municipios mencionados, las entrevistas comunitarias certifican que el proyecto ha logrado generar entornos comunitarios más seguros y conscientes. Este enfoque contribuye directamente a prevenir las violencias, especialmente las basadas en género, y promueve una cultura de denuncia que desnaturaliza las múltiples formas de violencia contra las infancias en el territorio garífuna.
10. Ha sido clave y estratégico el apoyo a la DINAf, que ha quedado fortalecida con la apertura y puesta en funcionamiento de una oficina operativa en el municipio de Trujillo. Según la manifestación de las funcionarias en las entrevistas, se les debe continuar apoyando tanto en aspectos técnicos como también en los aspectos logísticos operacionales.
11. El compromiso político de las 4 Alcaldías está permitiendo el funcionamiento operativo de estos órganos, los 4 Sistemas Municipales de protección a la infancia cuentan con el acompañamiento de DINAf y han sido creados e integrados como parte del SIGADENAH.
12. La experiencia con la metodología 360 implementada por Ayuda en Acción en las comunidades de Iriona, Santa Fe y Balfate ha destacado la necesidad crucial de un seguimiento y una implementación rigurosos de las estrategias comunitarias. A pesar de lograr la conformación de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia en 12 comunidades, la estrategia no se arraigó completamente en los actores comunitarios. En lugar de convertirse en acciones concretas, la estrategia quedó en el nivel de la formación, y la capacitación local aún no ha internalizado claramente el propósito de su creación.

VIII. Anexos

- 1. Matriz de la Evaluación del proyecto.**
- 2. Memoria fotográfica del trabajo de campo**

Componente	Criterio	Preguntas de evaluación	Indicadores	Grupo meta	Técnica
OBJETIVO ESPECÍFICO Construir 1 Sistema Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna, énfasis en matrimonio infantil y VG sobre niñas, fortaleciendo a actores públicos y OSC y promoviendo la participación de NNA y la gobernanza indígena	Pertinencia, Sostenibilidad E impacto.	<u>Guía de preguntas</u> ¿El diseño del proyecto ha sido pertinente, como ha mejorado en su institución con ejecución de este proyecto? - ¿Según su criterio proyecto estuvo bien formulado? - Los objetivos del proyecto, recogidos en el formulario del proyecto, ¿se adecuan a los problemas, necesidades y prioridades reales de los beneficiarios a los que se dirige el proyecto? - ¿Existió una adecuada identificación de los beneficiarios en la formulación del proyecto? - ¿El diseño de la intervención fue adecuado a los intereses, para fortalecer el sistema de protección institucional para prevenir y erradicar contra la infancia garífuna ? - ¿Se consideraron los problemas y necesidades de la población	I1.OE1: N° gobiernos locales que institucionalizan un Sistema de Protección Integral de DDHH de NNA con perspectiva intercultural y de equidad de género, conformado por sistemas comunitarios y municipales con la participación de OSC y operadores públicos. I2.OE1: N° profesionales (jueces, fiscales, policías, docentes, funcionarios OMN, etc) formados en DDHH NNA con perspectiva de equidad de género e interculturalidad y que mejoran sus capacidades para atender a NNA garífunas en riesgo o víctimas violencia I3.OE1: N° unidades de DINAF constituidas y con funcionalidad operativa para actuar por la promoción y defensa de los derechos de la infancia con un EBDDHH con perspectiva de equidad de género e interculturalidad en Balfate, Irióna y Santa Fé	Alcaldías municipales de Balfate, Irióna y Santa Fe. Fiscalías Policía Centros escolares Oficinas municipales DINAF.	Entrevistas a profundidad e Grupos focales

		<p>beneficiaria, incluyendo los actores públicos y OSC</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿ Como se ha sido fortalecido el sistema público y OSC y como se ha pródigo la participación de NNA y gobernanza indígena - ¿Los beneficiarios previstos corresponden con los que realmente han participado en proyecto? - ¿Los beneficiarios y el socio del proyecto conocen las actividades, resultados, objetivo general y específico del proyecto? - ¿Qué factores internos y externos han favorecido o limitado a los beneficiarios para lograr los resultados previstos en el proyecto? - ¿Existen otras actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas, de los diferentes actores que participan en procesos? - Que limitaciones encontraron implementación del proyecto y 	<p>I4.OE1: Porcentaje de incremento en el nº de denuncias por abusos sexuales y violencia presentadas por NNA y sus familiares como ejercicio del derecho de acceso a la justicia, protección y restitución</p> <p>I5. OE1 Porcentaje de reducción de los casos de matrimonio infantil de niñas y adolescentes garífunas experimentado en las 12 comunidades garífunas de Balfate, Iriona y Santa Fe.</p> <p>I6.OE1 Nº medidas programáticas para la promoción de los DDHH NNA garífunas, con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y la VG hacia las niñas, incorporadas en los Planes de Desarrollo Territorial de MAMUGAH</p> <p>I7. OE1 Nº programas/ políticas públicas municipales para la prevención violencia y promoción DDHH NNA garífunas elaborados consensuadamente por NNA, OSC y gobiernos locales, aprobados e implementándose en los</p>	<p>Juzgados (poder Judicial)</p> <p>MAMUGAH</p> <p>Municipalidades Balfate, Iriona y Santa Fé</p>	
--	--	---	--	--	--

		<p>que medidas correctoras realizaron</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Se ha establecido la población destinataria del proyecto con distinciones según el sexo, la raza, la etnia, la edad u otra variable? - ¿qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención? - ¿El modelo de gestión ha estado enfocado a fortalecimiento institucional del Sistema Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna, se ha promovido el diálogo, el intercambio y la colaboración para alcanzar los objetivos del proyecto - ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las organizaciones, los/as titulares de derechos y las instituciones involucradas Sistema Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna 	<p>municipios de Balfate, Iriona y Santa Fé</p> <p>I8. OE1 Porcentaje NNA de 12 comunidades garífunas que refieren una percepción personal de mejora en su seguridad, protección y bienestar relacional (disfrute y ejercicio de sus DDHH).</p> <p>I9. OE1 Porcentaje de familias de los Cuadrantes de Protección Comunitarios que desarrollan comportamientos de relacionamiento con sus hijos/as más afectivos basados en escalas de parentalidad positiva.</p>	<p>NNA (Beneficiarios)</p> <p>Familias beneficiarias</p>	
--	--	---	---	--	--

		- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las organizaciones beneficiarias directas consideradas? ¿Se ha logrado fortalecer las instituciones gracias al proyecto?			
<p>Resultado esperado R1:</p> <p>Desarrollados mecanismos comunitarios e institucionales interculturales para la prevención de la violencia contra NNA garífunas, con énfasis en la</p>	Eficacia,	<p>- ¿En qué medida han contribuido, las estrategias y actividades planeadas, a avanzar hacia el logro de un sistema de monitoreo de la Violencia contra la Infancia, constituido en el Dpto. de Colón?</p> <p>- Cuáles son las principales dificultades, riesgos, oportunidades y desafíos relacionados con la implementación de los mecanismos institucionales e interculturales para prevención de violencia contra NNA garífunas</p>	<p>1 unidad-Sistema de monitoreo de la Violencia contra la Infancia, constituido en el Dpto. de Colón que registra y reporta bimensualmente casos de vulneración de derechos de niños y niñas para promover políticas públicas de infancia basadas en datos.</p> <p>I2.R1: Elaborado 1 Diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de Género ejercida contra niñas garífunas con datos cuantitativos y cualitativo que visibiliza el</p>	<p>Actores locales para consultar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comité municipal de prevención - Comités comunitarios - Alcaldías Municipales (OMM y OMJ) - DINAF - SINADEHAH? - Clínica amigable Atención Integral (Balfate) 	<p>Equipos técnicos de Ayuda en Acción y Socios locales</p>

<p>erradicación del matrimonio infantil y abusos sexuales a niñas en Balfate, Santa Fé e Iriona</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los resultados del diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de Género? Participó en su formulación? Que importancia cree que tiene este documento? - ¿Los indicadores del objetivo específico del proyecto son los adecuados para medir el alcance del establecimiento de un Sistema de protección para la prevención de violencia contra los NNA. - ¿Se han alcanzado los indicadores del objetivo específico y de los resultados previstos en el proyecto? Emitir una valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de los indicadores en el objetivo específico y resultados. - ¿Se han cumplido los resultados y sus indicadores previstos? ¿En qué calidad? - ¿Son adecuados los indicadores de cada uno de los resultados del proyecto para medir la consecución del objetivo específico? 	<p>matrimonio infantil, las relaciones impropias y los abusos sexuales como vulneración DDHH</p> <p>I3. R1: Nº comunidades garífunas que cuentan con Sistemas Interculturales de Protección DDHH NNA certificados y articulados a DINAF, conformado por: autoridades garífunas, policía comunitaria, jueces paz, docentes, AMPAS, sanitarios, redes niñez y mujeres.</p> <p>I4. R1. Nº de Sistemas Municipales Interculturales para la protección DDHH NNA reconocidos por DINAF que operan en Balfate, Iriona y Santa Fé, conformados por gobiernos locales, policía, fiscalía, juzgado y DINAF</p> <p>I5.R1: Nº Clínicas Amigables que prestan servicio profesional individualizado de atención/orientación/seguimiento sobre VG, salud sexual y reproductiva y relaciones afectivas positivas a niñas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - MAMUGAH - Ministerio Público - Fiscalía de Niñez 	
---	--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se podrían proponer indicadores nuevos que ayuden a medir el grado de alcance del objetivo específico (tanto para este proyecto como para proyectos similares)? En caso de proponer, ¿Cuáles serían? - ¿Los beneficiarios directos e indirectos del proyecto se benefician del proyecto? - ¿Se ha gestionado de manera adecuada los factores externos del proyecto? - ¿Se han cumplido las hipótesis previstas en el proyecto? <p>¿Se han tomado decisiones adecuadas para minimizar el riesgo de factores externos no previstos como el aumento de los costes de materiales o insumos en el proyecto?</p>	adolescentes en los municipios de Balfate, Santa Fé e Iriona.		
	Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Puede esperarse que los resultados continúen una vez finalizados la intervención? - ¿En qué medida las capacidades instaladas, favorecen el avance hacia el pleno respeto de los derechos 			

		<p>humanos de toda la población, sin discriminación por razones de género o pertenencia étnica?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué nuevas capacidades se requieren en dicha dirección? - ¿Hasta qué punto, el proyecto, ha contribuido a crear mecanismos de dialogo (sostenibles una vez que la evaluación haya finalizado) entre los ciudadanos, la sociedad civil y el estado? - Cuáles son las principales dificultades, riesgos, oportunidades y desafíos relacionados a establecimiento de un Sistema Protección para prevenir y erradicar la violencia contra la infancia garífuna - ¿Que factor exitosos y elementos a descartar de grupo de auto apoyo? 			
<p>Resultado esperado R2:</p> <p>60 mujeres jóvenes afrodescendientes</p>		<p>- ¿En qué medida han contribuido, las estrategias y actividades planeadas para mejorar las capacidades y empoderar las mujeres afrodescendientes?</p>	<p>I1. R2: N.º mujeres y jóvenes garífunas de Redes comunitarias/municipales que fortalecen sus capacidades de liderazgo y comunicación e</p>	<p>Beneficiarias mujeres jóvenes</p>	

<p>de redes mujeres, formadas y empoderadas, promueven y defienden los DDHH NNA con énfasis en la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niñas y adolescentes en 12 comunidades garífunas.</p>		<p>- ¿En su criterio como el proyecto ha aportado a la erradicación del matrimonio infantil y los abusos sexuales a niños y adolescentes?</p> <p>-¿Cuáles son las principales dificultades, riesgos, oportunidades y desafíos relacionados con la implementación acciones de formación de derechos de infancia derechos de la mujer, y violencia de género.?</p> <p>- ¿Comente de perspectiva cultural para hacer las transferencias de conocimientos y capacidades se respetado la perspectiva intercultural?</p>	<p>incrementan sus conocimientos en derechos de infancia, derechos de la mujer y violencia de género con perspectiva intercultural</p>		
		<p>- ¿En qué medida han contribuido, la estrategia formación y certificación de promotoras de derechos y facilitadores judiciales para fortalecer el sistema de prevención comunitaria?</p> <p>- ¿Las actividades planteadas que tan efectivas ha sido y que procesos está mejorando en cuanto a al establecimiento de los cuadrantes comunitarios garífunas?</p>	<p>I2. R2: Nº mujeres jóvenes afrodescendientes integrantes de las redes que son certificadas por DINAf para actuar como Promotoras Derechos Infancia y Facilitadoras Judiciales de 30 Cuadrantes Comunitarios de Protección en 12 comunidades garífunas.</p>	<p>DINAf, Beneficiarias formadas. Comités comunitarios y municipales</p>	

		<p>- ¿De estas acciones que factores de éxito pues comenzar que pueden resaltando?</p> <p>- ¿De estas acciones que factores crees que estuvieron débiles en establecimiento de esta estrategia?</p>			
		<p>- ¿Se ha logrado un impacto positivo en las familias luego de pasar por procesos de sensibilización en temas de DDHH, equidad de género, paternidad positiva?</p> <p>-¿Como consideras que ha sido el trabajo de las promotoras comunitarias?</p>	<p>I3. R2: N° familias que son sensibilizadas y formadas en DDHH NNA, equidad género, parentalidad positiva y responsabilidades protectoras y que reciben acompañamiento de Promotoras para la erradicación de la violencia contra NNA en 12 comunidades.</p>	<p>Familias beneficiarias.</p>	
		<p>- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las comunidades las acciones realizadas por las promotoras comunitarias?</p> <p>- Como evalúa usted los procesos de formación que hizo el proyecto</p>	<p>I4. R2. N° acciones ejecutadas/año (charlas, campañas,) en 30 CCP por Promotoras Comunitarias DDII para la prevención VG hacia las niñas y adolescentes (matrimonio infantil, abusos sexuales, embarazo prematuros) en 12 comunidades garífunas.</p>	<p>Promotoras Comunitarias</p>	
<p>Resultado esperado R3:</p>	<p>Pertinencia, Diversidad Cultural</p>	<p>- ¿cómo evalúan la introducción de n de herramientas innovadoras de</p>	<p>I1.R3. N° NNA que disponen y tienen acceso a 1 APP amigable intercultural (adaptada a su lenguaje y cultura materna), con</p>	<p>Población beneficiaria que está en las listas de participantes</p>	

<p>NNA garífunas de Balfate, Santa Fé e Iriona conocen sus DDHH, disponen de herramientas innovadoras de autoprotección basados en su realidad cultural y se movilizan, como ciudadanos de pleno derecho, contra la práctica del matrimonio infantil en niñas</p>		<p>autoprotección basados en su realidad cultural?</p> <p>- ¿Como estas APP ha incorporo el leguaje nativo y sus patrones culturales?</p> <p>- Ha ido incorporado al sistema público de educación, las herramientas son replicables en estas comunidades</p>	<p>canales de información y denuncia frente a situaciones de violencia (matrimonio infantil, turismo sexual, malos tratos,)</p>		
		<p>¿Que tanto ha impactado las campañas de movilización y denuncia social?</p> <p>¿Estas campañas lograron impactar con sus mensajes? ¿Se ha respetado la cultura local para su diseño e implementación?</p>	<p>I2.R3. Visibilizado socialmente el matrimonio infantil como práctica nociva y vulneración de los DDHH de las niñas a través de 2 campañas de movilización y denuncia social diseñadas y protagonizadas por 60 NNA afrodescendientes en 12 comunidades garífunas</p>	<p>Beneficiarios</p>	
		<p>- ¿Los NNA garífunas están empoderados y conocen sus derechos?</p> <p>- ¿Los NNA son capaces de activar un mecanismo de prevención y autoprotección?</p>	<p>I3.R3. Nº NNA garífunas de Balfate, Iriona y Santa Fé que conocen sus derechos y son capaces de activar mecanismos de prevención y autoprotección (denuncia, identificación de riesgo, grito, red autoprotector,</p>	<p>Beneficiarios</p>	

			etc.) frente a situaciones de violencia		
<p>Resultado esperado R4:</p> <p>Promovido 1 modelo de gobernanza garífuna vinculando a titulares de obligaciones y responsabilidades, fortalecidos y comprometidos para la construcción de políticas públicas de infancia con perspectiva de equidad de género e interculturalidad</p>		<p>- ¿En qué medida las capacidades instaladas, favorecen el avance hacia el pleno respeto de los derechos humanos de toda la población, sin discriminación por razones de género o pertenencia étnica?</p> <p>- ¿Qué nuevas capacidades se requieren en dicha dirección?</p> <p>- ¿Hasta qué punto, el proyecto, ha contribuido a crear mecanismos de dialogo (sostenibles una vez que la evaluación haya finalizado) entre los ciudadanos, la sociedad civil y el estado?</p> <p>- Cuáles son las principales dificultades, riesgos, oportunidades y desafíos relacionados a establecimiento de un modelo de gobernanza garífuna.</p> <p>- Que factores de éxito y elementos a mejorar en cuanto al fortalecimiento de las autoridades de la MAMUGAH en cuanto los conocimiento sobre los DDHH y protección de familia.</p> <p>- ¿Que recomendaciones podrías mencionar para mejorar el modelo de gobernanza y la construcción de políticas públicas de la infancia garífuna?</p>	<p>Nº de acuerdos y compromisos de inversión pública y privada para políticas y programas de infancia adoptados en los municipios de Balfate, Santa Fe e Iriona.</p> <p>Nº comunidades y municipios garífunas de Balfate, Iriona y Santa Fe que ratifican la Declaración de Compromiso con la Erradicación del Matrimonio Infantil en sus municipios certificadas por DINAF y MAMUGAH.</p> <p>I4. R4. Nº autoridades de MAMUGAH que han fortalecido sus conocimientos sobre DDHH y protección de la infancia, y son capaces de identificar prácticas garífunas nocivas contra las niñas y asumir sus responsabilidades en la promoción de sus derechos</p> <p>I5. R4. Nº espacios de trabajos articulados (Foros Derechos Infancia Garífuna) entre DINAF, MAMUGAH, gobiernos locales, empresas, NNA y OSC para la construcción de políticas y programas de infancia municipales en Balfate, Santa Fé e Iriona</p>	<p>Instituciones</p> <p>- MAMHAH</p> <p>- DINAF</p>	

		- ¿Como ha respetado las cultura garifona para en la construcción de las políticas creada -			

Anexo 2. Fotografías de las actividades de campo



Grupo Focal Consejo Municipal Balfate



Grupo Focal Consejo Municipal Santa Fe.



Grupo Consejo Comunitario Bambú



Grupo Focal Consejo Comunitario Col Margarita



Grupo Consejo Comunitario San Antonio



Grupo Consejo Comunitario Guadalupe

Entrevistas Actores institucionales y Comunitarios



Entrevista OMM Balfate



Entrevista MAMUGAH, Trujillo



Entrevista Representante Juzgados de Paz



Entrevista Representante DINA F TRUJILLO

